

Dignidad

Director: Herbert Mujica Rojas • Primera quincena, abril 2021 • Año 1. No. 1

Precio: S/ 3 SOLES

Ricardo Repetto, hijo político de Antauro Humala, dispara con todo

**RICARDO
REPETTO**
AL CONGRESO

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ

3

■ PAG. 18

¿Qué hacía **Nicolás de Piérola** reunido con Patricio Lynch, jefe de la ocupación chilena, a fines de 1881 en Lima?

■ Ver entrevista en página central.

■ PAG. 6-7

MINSA

compra **mascarillas**
que **NO** protegen
contra Covid19



Ad portas



En pocos días más los peruanos decidirán a quién ungen como primer mandatario y parlamentarios. No hay candidato serio que pueda estar seguro que llegará a una final en que prevalece una indisimulada falta de interés de la ciudadanía. Por un lado la mediocridad cuasi absoluta de los aspirantes cuanto que su falta de chispa o brillo propio, conspiran en ese sentido y por otro, la pandemia que nos tiene a mal traer.

Dignidad, en esta nueva etapa, apuntará a informar de manera seria y puntual, con base en documentación y versiones comprobadas. Lo fantasmal de los trascendidos y la fragilidad con que se tocan los temas de la agenda nacional no pueden seguir siendo constante en el Perú.

Propugnaba Manuel González Prada el rompimiento del pacto infame y tácito de hablar a media voz. Ese tono y esa actitud son los de Dignidad.

Pedimos a diversas colectividades políticas su colaboración informativa sobre planes, ideas y candidatos. En esta edición consignamos la contribución al pie de la letra de quien nos respondió amablemente. Es de advertir que sus enunciados son propios, no comprometen, ni esta casa editora suscribe o propagandiza los mismos. Aquí nos limitamos a informar.

Se habla mucho del bicentenario y es justo y necesario preguntarse si esos 200 años que se “celebran” con pompa impropia y estridencia poco acorde con la realidad cotidiana del Perú, es un hito o es más de lo mismo. Que se sepa el sistema de

desigualdad, racismo, segregación, injusticia tributaria, predominio de grandes clanes y familias todopoderosas, aún por encima de las leyes punitivas que pretenden castigar sus delitos, no ha cambiado gran cosa en dos centurias. Hay matices, colores, temperaturas, pero el armatoste de injusticia prevalece insolente a lo largo y ancho de la república.

Frente a ese conjunto de situaciones, Dignidad impulsa el debate de buena ley y ciencia con conciencia. Líneas indoblegables de las que no nos apartaremos nunca.

“**Frente a ese conjunto de situaciones, Dignidad impulsa el debate de buena ley y ciencia con conciencia.**”

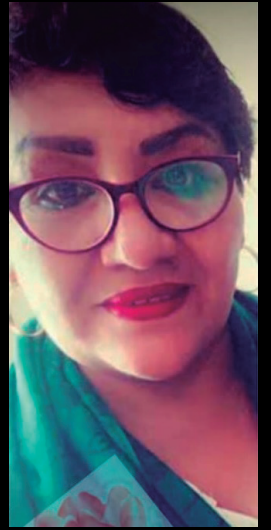


Digni datos



In memoriam

Con profundo pesar recordamos el deceso de una gran amiga y excelente chef del distrito de San Borja, Doris Ramírez Castro del restaurante Chez Thomas. Se le recordará como una hija, hermana, madre magnífica que supo brindar amor y cariño a sus seres queridos.



Torpeza de Lescano

¿Qué tenía que meterse Lescano en un tema como el del Huáscar que no domina, nunca ha estudiado y cuyas consideraciones geopolíticas también ignora con desparpajo? No es razón entendible, si acaso fuera tal, que su esposa sea de nacionalidad chilena. ¡Precisamente, en boca cerrada no entran moscas!

¿Devolución NO? Hundimiento y cierre de capítulo

El Huáscar no tiene por qué ser devuelto como una graciosa concesión de Chile. Es símbolo de heroísmo y sacrificio en la memoria de Grau y todos sus hombres. Acaso algún día, un 8 de octubre en Punta Angamos a las 8.30 de la mañana, pudiera ser hundido en ceremonia respetuosa y de homenaje a quienes lucharon por la Patria.

Confusión muy común

Muchos candidatos al Congreso prometen de todo, como en botica. Olvidan que el Parlamento da leyes que necesariamente tienen que gozar de un asidero en la realidad. De otro modo siempre habrá un Tribunal Constitucional, un amparo o algún recurso que detenga iniciativas de gasto o cualquier disparate. ¿Por qué los partidos no entrenan a sus aspirantes?

El Ministerio del Misterio

Un grueso tomo de 600 páginas y en torno a la Cancillería, embajadas y consulados, ha escrito el veterano periodista chalaco José Cabada Delgado. Con el sugestivo título de El Ministerio del Misterio, el colega revela sinsabores en la atención consular y maltrato a los connacionales en diversas partes del mundo; además revela con documentos malversación de fondos e inconductas muy reprobables de embajadores y cónsules. En esta edición un texto alusivo.

Glorioso Huáscar

El monitor Huáscar sólo fue una nave gloriosa cuando casi en soledad, bombardeó puertos enemigos, capturó tripulaciones, resguardó a las poblaciones peruanas y detuvo por largos meses la invasión terrestre de Chile. Luego fue una nave capturada el 8 de octubre de 1879 en Punta Angamos con el sacrificio de sus valientes marineros, el primero de ellos el Almirante Miguel Grau. A partir de entonces fue una armazón refaccionada por los del sur y que luego bombardeó el Callao porque ya tenían el Océano Pacífico en posesión completa.

Gordito inecuánime

Días atrás, el inefable Rafael López Aliaga, pronunció insultos contra el presidente Sagasti. ¿Es que el país tiene que aguantar que el deudor de la Sunat, con más de 28 millones de soles no pagados, hable lo que se le venga en gana? Hay límites que no tienen que ver con el derecho y sí, muy mucho, con la decencia y la buena educación.

¿Una o dos vueltas?

La tendencia inocultable de la gran prensa limeña que pretende ser nacional ha sido encapsular en la punta y como fijo para la segunda vuelta a Lescano. El empate técnico corresponde a varios: López Aliaga, Keiko, Forsyth, Verónica. El debate televisivo concitó algún interés y también sirvió para que la ciudadanía tome en cuenta lo que dicen quienes pretenden la presidencia. No pocas las boberías que se dijeron.

Torpeza y terquedad

Múltiples son las fiestas y celebraciones que han debido ser intervenidas por la PNP. A pesar de la prohibición y una pandemia que no da tregua, en Europa la tercera ola está feroz, nuestros criollos jóvenes persisten haciendo lo que no deben. El covid19 no distingue de qué barrio o de qué partido eres, te ataca y no pocas veces te mata. ¿Dónde están los padres?

Grandote simpático

George Forsyth tiene una lengua rápida y oportunista, lo que no significa que sea acertado o perspicaz en lo que responde. Cae bien por su desenfado y su fresca treintañera. Cuando le preguntaron a su propuesta de reformar el Estado, ¿cómo haría tal cometido?, contestó hablando de cualquier cosa lo que hizo sospechar que el mozo carece hasta de la idea más mínima de ¿qué, cómo y para qué funciona el Estado?

Qué le pasó a la ex canciller



La ex titular de RREE, Elizabeth Astete eligió una línea confrontacional y dura contra el presidente Sagasti. Dijo que con su anuencia ella se había vacunado. El titular de Palacio niega cualquier versión en ese sentido y Pilar Mazzetti reveló que ella no tuvo conocimiento de absolutamente nada parecido o similar. Lo más probable es que Astete se gane una sanción y pase al bajo perfil que siempre tuvo, no obstante ser una experimentada diplomática con algunos baches y enfrentamientos en su propio ministerio.

El Plan Cósmico

La verdadera historia de la Creación

Tuvimos el gusto de trabar contacto con el mundialmente conocido ufólogo peruano Sixto Paz Wells quien nos sugirió y autorizó a publicar el texto que sigue a continuación.

«El amor se perfecciona en el perdón, madura en la comprensión, vive en la tolerancia y se alimenta en la comprensión y la caridad. No hay amor sin misericordia, y todo ello nos lo está confirmando la esencia de esta humanidad terrestre.»

Guía Sampiac

El Plan Cósmico es un proyecto alternativo de la actual Creación Universal que busca que a través de una nueva humanidad (como la nuestra) se logre el desestancamiento evolutivo en el que ha caído dicha Creación. La llave para activar nuevamente este proceso progresivo está en nuestras manos, y es el Amor. Sí, es el ser artífices de trascendentes actos de amor espiritual.

Lo expresa así, el Guía Sampiac:

«Vuestro papel es un rol en el que se descubrirán portadores de la llave de un «umbral secreto» al que sólo ustedes pueden acceder primero, para que los demás (sus hermanos del cosmos) aprendiendo humildemente de su esfuerzo puedan a continuación, ubicarlo y atraerarlo también.»

«Lo que ustedes deben desarrollar es una vivencia diferente del amor. Porque para las civilizaciones más avanzadas en esta última Creación, el amor ha significado el bien común. Como una medida

de convivencia y elevación, pero que rápidamente conoció sus limitaciones y produjo un estancamiento relativo en el ascenso evolutivo. Ahora, después de haberlos observado durante mucho de vuestro tiempo, estamos convencidos de que hay en ustedes la clave de todas las respuestas de lo que hemos aguardado; y que sí es posible a través de vuestra participación, que podamos aprender todos nosotros alternativas nuevas de evolución; facetas diferentes en un replanteamiento general de todo cuanto hemos experimentado y de cómo lo hemos en-

tendido y enfocado hasta ahora. Y esto es porque nadie lo sabe todo, ni lo ha experimentado todo, y menos aún en el amor, en donde cada día se plantea una experiencia nueva y enriquecedora.»

Los Trazos del Plan

El Plan Cósmico en un principio, centró su atención en ocho planetas con una característica particular (planetas Clase Ur; la Tierra es uno de ellos) en los cuales se pudieran albergar civilizaciones que eventualmente fueran capaces de dar saltos evolutivos rápidos y sin iguales, transformándose sus habitantes con el pasar del tiempo, en maestros de sus propios maestros.

El parámetro central para estas humanidades era que los seres que conformaran dichas civilizaciones pudiesen por su propio esfuerzo y sólo con una mínima guía de sus hermanos mayores, alcanzar a través de la FE a reconocer sus potencialidades y su lugar en el Cosmos, para que tomando la posta de Luz que le corresponde, asumiese su función de puente uniendo planos, dimensiones y universos, y de guía para todos aquellos que le esperan, y para los que no, los disidentes del Plan, por medio de un amor infinito desarrollado en su propia esencia, se les tendiese una mano compasiva mostrándoles el camino de la misericordia y el perdón.

Actualmente, sólo la Tierra, ha alcanzado a desarrollar los parámetros o requisitos al comienzo esbozados. En los otros siete, por diferentes motivos, ya sean atribuidos a la asechanza o al mal manejo de los vigilantes del proyecto, los pobladores y sus hogares han desaparecido o han generado una inadecuada dependencia.

La Tierra y sus habitantes, sin querer queriendo, han terminado siendo protagonistas de esta gran «obra teatral cósmica».

La cual encamina su escenario natural a un acto último aún no escrito, pero que deslumbra un final feliz, ya que existe una esperanza grande en que sus actores, que andaban a mitad de función tomando expectativas particulares y posiciones partidistas, puedan unirse y llevar a cabo el designio emanado en principio, por medio de la renuncia y el desprendimiento, de la colaboración y el respeto, del trabajo y la alegría, y del amor y el perdón.

«Alégrese porque en vuestro mundo se están dando las condiciones favorables para que el nivel vibracional se vaya acercando a la cuarta dimensión de conciencia. Ustedes con su esfuerzo personal y grupal están haciendo posible que la ayuda se dé como estaba establecido en el Plan Cósmico, por una parte de la Hermandad Blanca de la Estrella y por otro de la Hermandad Blanca de la Tierra, que juntas con los obreros de la obra representados por vosotros, servidores de la luz, se está logrando concretar lo positivo que estaba escrito para que se cumpliera en los tiempos del cambio en este planeta de experimentación y, a la vez, se están escribiendo muchas nuevas cosas cargadas de esperanza, que harán que muy pronto vuestro mundo se sume a los planetas de la Confederación para formar parte de la ayuda a otros mundos.»

Guía Anitac.



► Sixto Paz Wells

LA ESTRUCTURA DEL COSMOS

CAPITULO 1

A través de nuestra experiencia de contacto hemos aprendido que existe una cosmogonía extraterrestre, un Plan Cósmico que nos narra cómo empezó todo. Ellos dicen, a grandes rasgos, que el Cosmos está dividido en tres grandes universos, uno contenido dentro del otro. El Universo Material, el Universo Mental y el Universo Espiritual.

El Universo Material

Vivimos en un Universo Material de siete dimensiones. En dicho universo, los seres humanos tenemos siete cuerpos para actuar en estas siete dimensiones. Aparte del Cuerpo Físico, denso, material, tenemos un Cuerpo Astral que es el cuerpo de las emociones, de los deseos, unido al cuerpo físico a través de un cordón umbilical de energía, llamado el Cordón de Plata. También nos habla que hay un tercer vehículo que es el Ego Inferior, el carácter, la personalidad. Cuando una persona muere, muere su cuerpo físico. Lo normal es que al cabo de tres días muera su cuerpo astral y su ego inferior. Todos ellos mueren con uno, y el Ser pasa a la cuarta dimensión, al Mental Superior o al ego superior. Esto es que el ser humano es como un actor de una obra de teatro que terminada la obra, se

quita el maquillaje, se quita el vestuario, deja atrás la escenografía, deja atrás el guión y sale a la calle como el actor que es y no como el personaje. Qué problema sería que terminada la obra, el actor se creyera el personaje que le tocó actuar y se confundiera con él.

Dejamos al lado al personaje pero asumimos toda la experiencia acumulada en esa encarnación. Los extraterrestres hablan de las vidas sucesivas, de la reencarnación. Pero ellos no la explican como la plantean ciertas religiones orientales que dicen que una persona puede encarnar en un animal. No hay involución. Es como si a una persona le fuera mal en la secundaria o en la universidad, y lo devolvieran al jardín de infantes. Uno tendrá que repetir cuantas veces necesite el grado para pasar al nivel inmediatamente superior, más nunca será degradado de nivel. Ellos aseguran además, que el género es circunstancial. Que en algunas vidas somos hombres, en otras mujeres; vamos pasando por todas las experiencias humanas teniendo a los planetas como planos de evolución. Cuando ya nuestro nivel de evolución sea lo suficientemente elevado, no reencarnaremos en este planeta. Ellos dicen que los seres que vivimos en este mundo, en el planeta Tierra, somos seres de 3:3. Seres que estamos en una tercera dimensión física y en un tercer nivel de conciencia.

El cuarto vehículo es el Mental Superior. Este es el cuerpo de las facultades síquicas, cuerpo de la intuición. Luego viene el vehículo del Alma que es la catedral del espíritu donde se acopian las experiencias de nuestras vidas anteriores, el maestro interno, el real ser de cada uno. Un vehículo más es el Espíritu que es la conciencia acumulada y finalmente el Cuerpo de la Esencia. Siete cuerpos para actuar en las siete dimensiones del universo material.

Para activar la conciencia en cada uno de esos siete cuerpos, existen siete centros de energía, los llamados siete chakras que se estimulan a través de la respiración. Nosotros por medio de la respiración no solamente nos oxigenamos. También con ella nos cargamos de electrones, nos cargamos eléctricamente y esa energía de alguna manera se aloja en el sistema nervioso y emite luz. Esa luz al atravesar nuestro cuerpo, como

una luz atravesando un prisma, forma una especie de arco iris de colores que no puede ser percibido a simple vista, sino con la mente. A simple vista lo que vemos es un halo. Eso es la cantidad de energía que una persona tiene. En la mañana más que en la tarde o en la noche. Pero la calidad de esa energía es lo que nosotros conocemos como El Aura. El aura es ese cuerpo bio-plasmático, cinturón electromagnético que todo ser humano tiene que forma una barrera inmunológica o campo de protección. Aprender a respirar es clave para ir activando estos centros que nos van a permitir desarrollar conscientemente cada uno de estos siete vehículos.

El Universo Mental

Ahora, más allá de la Séptima Dimensión, como en la música, en una octava superior, hay un universo paralelo a este. Es el Universo Mental. Los seres que proceden de allí ya no son extraterrestres, ni terrestres, ni intraterrestres. Son Ultraterrestres. Lo que llamaríamos Ángeles, Arcángeles, Tronos, Principados, Serafines, Querubines, todo este tipo de entidades pertenecen a este universo de octava, novena y décima dimensión.

Son conocidos también bajo el nombre de «Helell» o «Resplandecientes». Seres de energía pura, mental, que habrían sido los responsables de las creaciones materiales. Sobre este punto, los Guías nos han enseñado que se han dado diversas creaciones en el Universo Material como parte de una «emanación» del Universo Mental o «Eternal», por cuanto en él, el tiempo, sencillamente, no existe.

Dentro de las entidades mentales que moran en este Universo nos encontramos con los Padre Creadores responsables de la aparición de lo «Físico» en el Universo Material y los Guardianes del Destino, conocidos en el ámbito esotérico como «Los Señores del Karma», entidades que regulan el tránsito de aprendizaje de las esencias que viven en el plano material, creciendo en conocimiento y conciencia a lo largo de vidas sucesivas.

El Universo Espiritual

Más allá habría otro universo, entre la décima primera y décima segunda dimensión que ellos denominan el Universo Espiritual o Interno. Tres universos, uno contenido dentro de otro.

Para comprender esto en su relación con la vida humana,

por ejemplo, los primeros tres vehículos del hombre: el Cuerpo Físico, Astral y el Mental Inferior, constituyen el plano de la conciencia material y nos conectan con el universo material. El Cuerpo Mental Superior más el del Alma y el del Espíritu constituyen el plano de la conciencia mental y nos conectan con el universo mental. El séptimo vehículo, el de la Esencia, nos conecta con el tercer universo que es el espiritual.

Por esta razón al Universo Espiritual



► Ojo de Horus

La Tierra y sus habitantes, sin querer queriendo, han terminado siendo protagonistas

se le llama «Interno» o «Esencial», por cuanto es el propio origen de las cosas, por llamarlo de alguna manera, ya que ni siquiera lo podemos medir o comprender, pero sí «sentir».

¿Dónde queda el concepto de Dios en todo esto? Dios, la divinidad suprema, mora en cada una de estas dimensiones o manifestaciones de Su Conciencia Cósmica, por cuanto toda la creación, forma parte de sus latidos estelares.

Esta es la visión extraterrestre del Cosmos. Y es importante conocerla para comprender la crisis que empezó a afectar al Universo Material.

CRÓNICA DE UN ESTANCAMIENTO ESTELAR

CAPITULO 2

Entendiendo esto, pasamos a explicar que este Universo Material ha tenido muchas creaciones. Es un universo que tiene principio y por ende tendrá fin. Ahora, es un universo finito pero sin límites. Como una esfera. Las primeras civilizaciones que surgieron en esta última gran creación fueron teledirigidas, fueron guiadas por seres ultraterrestres del universo mental. Estas entidades actuaron como apoderados de estos entenados, de estos instruidos que eran los primeros en aparecer en este universo material. Estas primeras civilizaciones comenzaron a ayudar a otras que venían detrás y así sucesivamente en una larga cadena de solidaridad.

Aclaremos que los seres del universo mental, como los ángeles, no tienen una evolución como la nuestra. Su evolución no es por mérito como el caso nuestro,

sino por tiempo de servicio. Como son seres que han sido creados dentro del universo mental son seres muy mentales que saben por conocimiento de adónde viene la cosa y para dónde va. O sea, no pueden desviarse ni a derecha ni a izquierda. Por así decirlo, diríamos que son seres un tanto cuadrículados o enmarcados que para evolucionar requieren que el universo material evolucione y los ayude o los promueva a alcanzar niveles superiores, como el universo espiritual.

Consecuencia de un orden mental

En un momento dado de la creación, estas civilizaciones del universo material que recibieron el apoyo de seres del universo mental, alcanzaron niveles de evolución tan elevados que no pudieron evolucionar más. Aquellos que alcanzaron la tercera, la cuarta, la quinta, la sexta dimensión de la conciencia que iban ayudando a otros a pasar de tercera a cuarta, de cuarta a quinta, de pronto... se estancaron. Como dice el dicho, «partida de caballos, parada de borricos», pues empezaron muy rápido, con mucho entusiasmo, con un desarrollo muy auspicioso, pero precisamente, por haber recibido tanto en tan poco tiempo y sin mucho esfuerzo ya que siempre fueron guiados y teledirigidos, no pudieron por sí solos llegar a ser mejores de lo que eran produciendo un estancamiento en la evolución. Un estancamiento en un universo dinámico como el nuestro, en donde todo siempre está en movimiento, era algo bastante peligroso. Esto obligó a que los seres del universo mental se reunieran en una especie de concilio y trataran de discernir en qué ellos habían fallado.

No sólo el MINSA adquirió este tipo de mascarilla
ESSALUD, entre otras entidades

Minsa compró mascarillas que no sirven

1. Información actualizada de la compra de mascarillas

El Ministerio de Salud ha venido comprando hasta hoy 18'996,234 mascarillas por el monto total de S/. 59'339,099.06, todas ellas se han confeccionado y comercializado con las especificaciones técnicas cuestionadas, habiendo sido distribuidas gratuitamente a las poblaciones más vulnerables de nuestro país, anunciando que con ellas se protegerán contra el Covid 19, cuando ha quedado demostrado que no es verdad. (Anexo 1)

No sólo el MINSA ha comprado este tipo de mascarillas, sino también la PCM, PRODUCE, MINAGRI, ESSALUD, entre otras entidades del gobierno central. (Anexo 2)

2. Informe de la Contraloría General de la República

Con fecha 4 de noviembre de 2020, la contraloría General de la República emitió el Informe de Control Específico N° 090-2020-29191-SCE, denominado **SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON PRESUNTA IRREGULARIDAD A MINISTERIO DE SALUD** - "PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE ESPECIFICACION TECNICA PARA LA CONFECCION DE MASCARILLAS FACIALES TEXTILES DE USO COMUNITARIO, APROBADA CON RESOLUCION MINISTERIAL N° 135-2020/MINSA", ese informe concluye que: (Anexo 3)



Funcionarios del Ministerio de Salud, tramitaron la aprobación de la "Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales de uso comunitario", mediante la Resolución Ministerial n.° 135-2020-MINSA de 29 de diciembre de 2020, sin cumplir con las exigencias del procedimiento y normativa establecida para la aprobación del citado documento normativo, en lo relacionado a la participación de expertos en el área o problema determinado para trabajar la propuesta; asimismo, dicho documento se aprobó teniendo como sustento un informe técnico emitido por una locadora de servicios, licenciada en enfermería, cuyos términos de referencia, no correspondían a la elaboración de la especificación técnica de la citada mascarilla; adicionalmente a lo expuesto, los documentos que se generaron durante el proceso para la aprobación de las mascarillas carecen de un orden lógico en cuanto a fecha y hora de elaboración; contraviniendo el numeral II del Título Preliminar y el artículo 76 de la Ley n.° 26842, Ley General de Salud; el artículo 2 del Decreto de Urgencia n.° 025-2020, que dicta medidas destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19; el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; los numerales 6.3.1. y 6.3.4. de la Directiva n.° 136-MINSA/SG-V.01 "Procedimiento para el uso, redacción y remisión de documentos oficiales en el Ministerio de Salud"; y los numerales 6.2.1.1, 6.2.1.3. y 6.2.1.4 de las "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud", aprobadas con la Resolución Ministerial n.° 850-2016/MINSA.

Esta situación, ha originado que las mascarillas faciales textiles de uso comunitario elaboradas con tal especificación técnica no garanticen la reducción de la transmisión de enfermedades, entre ellas, el COVID-19; ello, debido al accionar de los servidores y funcionarios que intervinieron en la aprobación de la citada "Especificación Técnica para la confección de mascarillas faciales de uso comunitario", quienes no consideraron las exigencias del procedimiento y normativa establecida por la entidad para la aprobación de documentos normativos, ni la participación de otros órganos del Ministerio de Salud, o expertos en temas relacionados a la confección de dichas mascarillas, ni advertir respecto a la pertinencia de la publicación en el portal de internet del Ministerio de Salud o envío a grupos de interés, del proyecto del referido documento normativo, para la opinión correspondiente.

Este informe precisa contundentemente que las mascarillas elaboradas con tales especificaciones técnicas NO garantizan la reducción de la transmisión de las enfermedades, entre ellas, el Covid 19.

llas, sino también la PCM, PRODUCE, MINAGRI, y otras entidades del gobierno central.

La mascarillas contra Covid-19



Lima, 22 de abril de 2020.

Señora
Patricia Suarez
Subgerente de Control del Sector Salud.
Presente.

De nuestra especial consideración:

Por la presente expresamos a usted nuestro cordial saludo y le comunicamos que el 17 de abril de 2020, hemos remitido una carta al ministro de Salud (Anexo N° 01) donde formulamos observaciones y recomendaciones estrictamente técnicas a la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA, que aprueba las especificaciones técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, con el objetivo de lograr una mayor protección y cuidado de la salud de todos los ciudadanos y para evitar que en el mercado peruano se siga comercializando masivamente mascarillas que poco o nada protegen la salud de las personas ante, por ejemplo, un estornudo de alguien infectado o de los fluidos contaminados que se encuentran en los diversos espacios comunitarios.

Igualmente, el día de hoy, hemos cursado una carta al jefe de Equipo de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del MINSA donde sugerimos que se convoque a una reunión técnica y se invite a los representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Centro Tecnológico Textil y Confecciones del SENATI, y de los gremios especializados como el Colegio Médico y el Colegio de Enfermeros para analizar la urgente necesidad de corregir las especificaciones técnicas para la confección de las mascarillas faciales textiles de uso comunitario, las cuales como están hoy definidas, ponen en grave riesgo la salud de todos los ciudadanos.

Entre otros argumentos técnicos textiles que se describen en la carta al ministro de Salud, nuestras observaciones se fundamentan en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el sentido que "las mascarillas realizadas con algodón pueden ser una fuente potencial de infección, ya que no son resistentes a los fluidos y, por lo tanto, pueden retener la humedad y contaminarse".

Asimismo, en la opinión especializada de la ingeniera Química Ilse Rivas, gerente del Centro Tecnológico Textiles y Confecciones del SENATI (máxima autoridad en temas técnicos y de investigación textil), quien ha recomendado, en referencia a las telas con las que se confeccionan las mascarillas, lo siguiente:

"(...) utilizar materiales (...) que son de tejido plano y al ser un material tupido evita que se filtren fluidos al estornudar o toser. Además, se pueden lavar para su reutilización.

Otros materiales recomendables para la confección son la microfibrá o telas inteligentes como dry-fit, impermeables y poliéster antilíquido. Esta última se puede lavar también con jabón, agua y secar de manera fácil y rápida".

Asimismo, esta experta textil ha precisado:

"(...) se debe procurar cubrir todo el cuerpo, utilizando polos de manga larga, pantalones, medias, zapatos cerrados, e incluso una gorra. De esta manera, evitaremos que este virus, que es una partícula muy pesada, se adhiera a la piel y al cabello. Además, explica

OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS A LAS MASCARILLAS DE USO COMUNITARIO - MINSA 1 parte

Frank Mayhuasca <fmayhuasca@tecnologiastextil.com>

Mié 22 Abr 2020 19:52

Para: psuarez@contraloria.gob.pe <psuarez@contraloria.gob.pe>

3 archivos adjuntos (4 MB)

ANEXO 01 CARTA MINISTRO SALUD ESPEC. TECN. MASCARILLAS 17.04.2020.pdf; ANEXO 03 CARTA RPTA CONVOCATORIA MASCARILLA MINSA 22.04.2020.pdf; CARTA CONTRALORIA SRA. PATRICIA SUAREZ OBSERVACIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf;

Lima, 22 de abril de 2020.

Señora
Patricia Suarez
Subgerente de Control del Sector Salud.
Presente.

De nuestra especial consideración:

Por la presente expresamos a usted nuestro cordial saludo y le comunicamos que el 17 de abril de 2020, hemos remitido una carta al ministro de Salud (Anexo N° 01) donde formulamos observaciones y recomendaciones estrictamente técnicas a la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA, que aprueba las especificaciones técnicas para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, con el objetivo de lograr una mayor protección y cuidado de la salud de todos los ciudadanos y para evitar que en el mercado peruano se siga comercializando masivamente mascarillas que poco o nada protegen la salud de las personas ante, por ejemplo, un estornudo de alguien infectado o de los fluidos contaminados que se encuentran en los diversos espacios comunitarios.

(EL TEXTO COMPLETO Y SUS ANEXOS EN ADJUNTO)

Frank Mayhuasca M.
Jefe de Gestión Legal
TECNOLOGIA TEXTIL S.A.
(511) 458 5857
www.tecnologiastextil.com
fmayhuasca@tecnologiastextil.com



La Contraloría encuentra responsabilidad funcional y recomienda iniciar procesos administrativos respectivos, a los siguientes funcionarios involucrados en hechos irregulares:

- Juan Herrera Chejo – Director General de Operaciones en Salud
- Luisa Herminia Cueva Obando – Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Gloria Elizabeth Gutiérrez Núñez – Directora de la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento.
- Jorge Augusto Fuentes Castro Gotelli – Ejecutivo Adjunto de la oficina de Asesoría Jurídica.

3. **FUNCIONARIOS DENUNCIADOS Y OTROS PERTENECEN A UNA ORGANIZACIÓN CON SESGO POLITICO DEFINIDO, EN EL MINISTERIO DE SALUD SE HAN DEDICADO A TRABAJAR PARA SU PROYECTO POLITICO. (Anexo 4).**

4. **LISTA DE EMPRESAS BENEFICIADAS CON LA ADQUISICION DE MASCARILLAS TEXTILES COMUNITARIAS. (Anexo 5)**

Entre las empresas beneficiadas están las que en el mes de marzo de 2020, ofrecieron donar

indumentaria médica entre ellas mascarillas de telas.

5. **LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 224-2020/MINSA, POR LA CUAL SE APROBÓ LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LAS MASCARILLAS TEXTILES FACIALES COMUNITARIAS. (Anexo 6)**

Mediante esta resolución se destinaron 236,106.00 (Doscientas treinta y seis mil mascarillas) a las poblaciones indígenas amazónicas, hoy sabemos que estas poblaciones han sido las más afectadas y estarían al borde de la desaparición.

DENUNCIA IRREGULARIDADES EN EL MINSA EN LA COMPRA DE MASCARILLAS COMUNITARIAS POR 35 MILLONES DE SOLES

Frank Mayhuasca <fmayhuasca@tecnologiastextil.com>

Mar 19 May 2020 16:40

Para: jlunam@congreso.gob.pe <jlunam@congreso.gob.pe>

CC: codeco@congreso.gob.pe <codeco@congreso.gob.pe>

6 archivos adjuntos (10 MB)

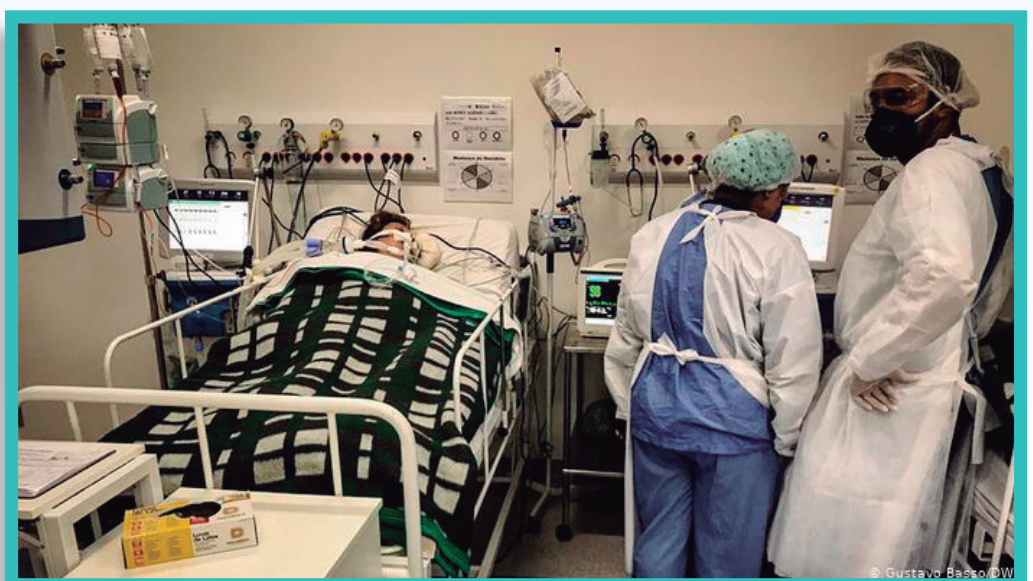
CARTA JORGE MUFARECH COMISION DEFENSA DEL CONSUMIDOR 19.05.2020.pdf; ANEXO 01 CARTA MINISTRO SALUD ESPEC. TECN. MASCARILLAS 17.04.2020.pdf; CARTA CONTRALORIA 22.04.2020 ESPECIFICACIONES MASCARILLAS - MINSA.pdf; CARTA SRA. PATRICIA SUAREZ CONTRALORIA AREA SALUD 22.04.2020.pdf; ANTECEDENTES DE RM N°135-2020-MINSA.PDF; Informe Contraloría 15.05.2020.pdf;

Estimados señores

Por especial encargo del señor Jorge Mufarech envió información que sustenta el contenido de la carta enviada a la comisión de defensa del consumidor y a su presidente el señor Congresista Jose Luna Morales.

Atentamente,

Frank Mayhuasca M.
Jefe de Gestión Legal
TECNOLOGIA TEXTIL S.A.
(511) 458 5857
www.tecnologiastextil.com
fmayhuasca@tecnologiastextil.com



El Ministerio del Misterio

por José Cabada Delgado; jcabada130@gmail.com

<http://senaldealerta.pe/pol%C3%ADtica/el-ministerio-del-misterio>

<https://bit.ly/3istfJu>



“
Si en el Perú el gobierno no puede Asistir y Proteger al Nacional, mucho menos podrá hacerlo con el peruano que sale al extranjero y que no se sabe dónde está o quién es.



Prólogo

Ver, oír y callar es una trilogía que muchos peruanos siguen desde mucho tiempo atrás. Consideran –nociva costumbre– que es la forma más adecuada para no “interferir” ni “interrumpir” lo que está en marcha. Importa poco si se está haciendo mal o con parches y deficiencias que los Estados modernos NO pueden permitir por una sola razón potente e inobjetable: ¡malgastar el dinero de los impuestos de los peruanos es un crimen!

En *El Ministerio del Misterio* nos hemos referido con frecuencia tenaz al portafolio que pagan los peruanos para su promoción, negocios, temas consulares y a nivel de representación de embajadas fuera del Perú, es decir, a Relaciones Exteriores que no puede estar ajena a la mirada atenta y fiscalizadora de los peruanos, sobre todo si se comprueban delitos, hay indicios suficientes y documentos que acusan a los protagonistas de hechos vulgares como son el robo, estafa, cohecho y tráfico de influencias.

Si estas taras tan conocidas desde hace casi 200 años, son inaceptables,

mucho menos lo son si se cometen en el exterior y en nombre del Perú. Nuestra tarea periodística y cívica, a lo largo de las últimas décadas consistió siempre en romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz. Y nunca nos callamos ni silenciaremos nuestra voz libre para denunciar a los malos elementos. Quienes han leído las publicaciones pueden dar testimonio de cómo hemos enfrentado amenazas, dictérios y expresiones ociosas que merecieron siempre la exhibición puntual de cartas, la muestra de cheques indebidos y la palabra escrita y basada en la verdad de los hechos.

Denunciando la comisión de hechos reprobables, señalando a los protagonistas con nombre y apellido, cargo y fecha, hemos incurrido en la noble tarea de contribuir a que *El Ministerio del Misterio* (Relaciones Exteriores), comprendiera que estaba haciendo mal con elementos mediocres y que corrigiera el rumbo. No se nos puede acusar de obstruccionistas y mucho menos de infidentes. Hay que decir

al pan, pan; y al vino, vino.

A lo largo de *El Ministerio del Misterio*, hay un recorrido que frisa o supera cuatro décadas de pasión por y para el Perú. El periodismo impreso y de opinión ejercido, fundamentalmente en Estados Unidos, constituyó un ejercicio divertido

y constructivo. Ni la lejanía del terruño o la adversidad muchas veces superada, nos inhibió de poner los puntos sobre las íes.

Hay un bicho –y todos lo sabemos– que ningún partido, Congreso, presidente o más simplemente NADIE, ha hecho algo por el peruano. ¡Menos! lo hará por el que viaja tras nuestras fronteras al exterior.

¿Sucedre lo mismo con los connacionales que viven al exterior del Perú? Mi impresión es que no porque cada año la remesa de dinero a la Patria supera los 2 mil millones de dólares como promedio. ¡Y sin pedir nada!

Gracias a las campañas de estas publicaciones impresas se lograron temas tan importantes como el voto por correo; la NO pérdida de la nacionalidad peruana; el señalamiento puntual del pésimo comportamiento de cónsules y embajadores; crónicas enteras educativas sobre la historia del Perú para nuestros connacionales y también luchas como la librada por los pastores ovejeros, cuya emocionantes y trágica trama se narrará en otro libro ya en imprenta y por la que fuéramos distinguidos por la Sociedad Interamericana de Prensa años atrás.

Dejé de contar los viajes de retorno al Perú emprendidos desde hace 60 años que emigré al país del norte. Vine a entrevistarme con los últimos 7 cancilleres de la República y a exponer, pleno en textos, fotocopias, pruebas indiciarias, en buena cuenta con la verdad, ante ellos las irregularidades en perjuicio de los peruanos en el exterior. Siempre, y hay que decirlo, con el sufragio íntegro de mi pasaje y hotel y bajo mi entera responsabilidad profesional de periodista enterado y muy bien informado.

Puedo dar testimonio de cómo estas

lecciones de vida que hoy, pasadas las ocho décadas y media, pongo en forma de libro para que las promociones actuales puedan leer este testimonio que de alguna manera es esa historia maestra de los tiempos que elogiaban los antiguos griegos y que en el caso del Perú, es manantial para saciar la sed de los nuevos peruanos que tienen pleno derecho a saber ¿de qué se trata? en *El Ministerio del Misterio*.

¿Cómo hacer para extirpar a las cofradías de enanos mentales que pululan de consulado en consulado, de embajada en embajada? Los yerros son monumentales, las torpezas variadas y la falta de sentido común una regla vergonzosa.

¿Qué y quiénes son y para qué sirven? es una de las preguntas favoritas que el lector encontrará cuando haga su examen del grueso tomo que sirve de testimonio personal de lo visto y vivido durante más de 60 años.

Se sabía, antes de la propagación del nuevo coronavirus19, que éste existía como tema de investigación en múltiples laboratorios. ¿Dónde estaba nuestra diplomacia frente a lo que después se llamó pandemia y que ha puesto casi en quiebra a todo el mundo? Poco es lo que se ha dicho de esta clamorosa falla de la diplomacia.

Como dijera William Randolph Hearst, una fotografía vale más que mil palabras y un capítulo de *El Ministerio del Misterio*, muestra que no requiere de mayor literatura que aquella revelada en sus páginas acusadoras, plenas en humor crítico y de legítima protesta ante la ignominia de funcionarios de pésimo comportamiento.

Vale la pena recordar algunas consideraciones escritas desde tiempo atrás y que equilibran con afán constructivo el contenido de este libro.

Existe la tendencia por parte de mu-

«
Una de las tareas fundamentales e ineludibles de RREE, para bienestar de propios y extraños, debería ser “reinventarse”.

chos peruanos que viven en el extranjero que cuando “algo” les sucede, inmediatamente recurren al consulado. Igualmente, ocurre en el Perú con los familiares que están en la creencia que RREE debe jugar el rol de “mamá de los pollitos”.

Es necesario que RREE deje de hacer creer el equivocado concepto, sobre todo cuando hacen declaraciones a los diarios diciendo la verdad a medias o ambigüedades, quizás lo hacen con la finalidad de adjudicarse méritos ajenos.

Si en el Perú el gobierno no puede Asistir y Proteger al Nacional, mucho menos podrá hacerlo con el peruano que sale al extranjero y que no se sabe dónde está o quién es.

RREE no es beneficencia pública y su rol tampoco es de niñera. El que sale del Perú incumpliendo las leyes del país que escoge, se está arriesgando, sobre todo, si comete alguna falta grave. Ni consulados, ni embajadas, ni el gobierno podrán intervenir porque también tienen que respetar las leyes del país. ¡Así de sencillo!

La Asistencia y Apoyo al Nacional fue una bomba de tiempo que en su momento impulsó el ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros bajo el pregón de 7 Políticas Consulares, años atrás. Se dedujo, incorrectamente, por parte de los con-

cionales que la intervención de RREE en cualquier cosa, era de vital importancia. Y no es así.

Nuestros diplomáticos tan sólo pueden servir como “recordatorios” al gobierno extranjero para que el ciudadano peruano sea respetado y reciba el debido trato de acuerdo a ley que es específica y no de inmediato porque no tienen facultad para solicitar tal acción. El resto son historias y habladurías.

La “mamá de los pollitos” en lo que deberían ser expertos, la comunicación, ha fracasado rotundamente en los últimos 50 años. Las embajadas son renglón aparte.

Hasta el momento, ningún consulado ha podido crear algún sistema de comunicación masiva en sus respectivas jurisdicciones, ni saben cuáles son las instituciones legalmente constituidas. ¿Cómo pueden Asistir y Proteger al Nacional si ni siquiera saben comunicarse con la prensa peruana que ya existe fuera del Perú y a cargo de connacionales?

Una de las tareas fundamentales e ineludibles de RREE, para bienestar de propios y extraños, debería ser “reinventarse”. En tiempos liquidadores como los actuales, la cartera de Relaciones Exteriores no puede estar eximida de una profunda y radical reingeniería.

Con el propósito constructivo de ayudar al remozamiento de la imagen de Relaciones Exteriores, nos permitimos ofrecer todo el espacio que requieran para que en nuestro próximo libro, ya en prensa, hagan los descargos respectivos, informen ¡qué están haciendo! con los malos elementos, la clase de denuncias de que fueron objeto, es decir, ¿qué puede decirle a una ciudadanía exigente en pro de su reivindicación, el Ministerio cuya sede física lleva el nombre discutible y hasta polémico de Torre Tagle?

Saber que se castigó el delito o la inconducta, se degradó a sus protagonistas o se echó del servicio diplomático a los malos elementos, representará, de haberse hecho, un valioso paso en Relaciones Exteriores. No sólo eso. Los objetos, bienes inmuebles, propiedades, habidas con dineros ilegales, también debieron ser confiscados y comprendidos dentro de los presumibles procesos penales.

¡Así lo exige el Perú entero!

José Cabada Delgado
Lima, enero 2021



Breve historia de Dignidad

En mayo del 2002 (hace 19 años) el que esto escribe como director, Raúl Wiener como subdirector y Pedro Flecha como jefe de política dimos nacimiento a Dignidad. Un equipo valioso de jóvenes estuvo desde el campanazo inicial compartiendo emociones y batiéndose en un Perú que, como hoy, vive atenazado por las garras nefastas de la corrupción.

Cuestionamos temas como Camisea, primera portada y causamos revuelo, polémica y dimos nuestra cuota divertida de periodismo valiente, bien escrito y capaz de denunciar lo que otros callaban en varios e indescritibles idiomas.

La primera entrevista fue con el desaparecido ingeniero en petróleo, Carlos Repetto Grand y discurrió en torno a las presuntas irregularidades encontradas en el contrato del gas de Camisea, particularmente en torno a la cláusula 8.6. Si faltaba carbón en la hoguera nos tocó el patriótico gusto de echarlo con la fe del que trabaja con el mineral echándolo siempre para evitar su andar continuo y progresista.

Como una fotografía vale más que mil palabras, compartimos con nuestros lectores la portada de ese mayo del

2002 y la vista y pasión con que Repetto discurría en sus afirmaciones.

Un nieto de él, Ricardo Repetto Andrade, postula al Congreso en las presentes elecciones de 2021. De raza le viene el galgo pues. (Herbert Mujica Rojas)



Comando Nacional de Acción del APRA denuncia tráfico de bienes inmuebles del Partido a nivel nacional

<https://senaldealerta.pe/pol%C3%ADtica/comando-nacional-de-acci%C3%B3n-del-apra-denuncia-tr%C3%A1fico-de-bienes-inmuebles-del-partido-nivel>
<https://bit.ly/30I5evK>

1.- El C.N. de Acción del APRA, ha tomado conocimiento de la forma cómo se han dilapidado propiedades o bienes inmuebles que el PAP adquirió o recibió como donación a lo largo de su historia. Hace más de tres décadas no existe rendición de cuentas ni de dineros manejados por las sucesivas administraciones que han practicado el estilo de las mafias, haciendo prevalecer la “ley” de omerta (silencio).

2.- También se han encontrado evidencias de malos manejos, a espaldas de la militancia aprista, de ventas sospechosas de propiedades y rentas sobre las cuales jamás se ha hecho informe pormenorizado y meticuloso.

3.- Jorge del Castillo y Carlos Roca Cáceres, entre otros, deben explicar el detalle y aparente justificación por la venta del terreno de más de una hectárea en la Av. Larco en Trujillo, que fuera donado en 1978 a Víctor Raúl Haya de la Torre, para uso y usufructo exclusivo de la Fundación de la Navidad del Niño del Pueblo. Asimismo por la venta de otros locales en La Libertad y en otros departamentos, sobre las cuales tampoco hay ninguna explicación.

4.- Germán Luna Segura y Eduardo Obando Lino, entre otros, deben responder por la venta del local de La Tribuna en la calle Amargura, ¿a dónde fueron a parar esos



fondos?, ¿con qué justificación se mal negoció el bien inmueble?, o ¿cuál fue su papel en este asunto que, como muchos otros, carecen de la más mínima justificación contable, política y social?

5.- Los actuales usurpadores de la dirigencia del Partido Aprista Peruano deben explicar en manos de quién o quiénes está la propiedad de Alfonso Ugarte 1012 y 1016 en Lima. Al parecer ésta habría sido parcelada y puesta en manos de testaferros que fungen actualmente de propietarios.

6.- La clínica dental debe exponer contablemente y con acervo documentario, o los que resulten responsables, cómo se han administrado los ingresos a lo largo de estas últimas décadas, así como el destino final de los dineros recaudados.

7.- El C.N. de Acción del APRA insta a la militancia a exigir explicaciones,

detalle contable y actuarial del mal uso de los bienes inmuebles e ingresos producidos por los bienes del Partido, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar y al encarcelamiento de los delincuentes que hubieran participado en esta nociva depredación contra el Partido.

Marzo 6, 2021

Jesús Guzmán Gallardo (Lima), Edmundo Haya de la Torre Barr (Lima), César Vasquez Bazan (Denver), Héctor Alva Narváez (Miami), Herbert Mujica Rojas (Lima), Manuel Fernández Vega (Lima), Richard La Rosa (Trujillo), Felipe Ñique Cornelio (Madrid), Paul Caro Gamarra (Miami), Santos Alejos Ipanaqué (Chincha), Miguel Asmat Mengoa (Lima), Carlos Caballero Villavicencio (Lima), Ricardo Henry Ortiz Aguirre (Lima), Carmen Alean (Nueva York), Jorge Montenegro (Nueva York), Denisse Pérez Mundaca

(Buenos Aires), Carlos Casalino de la Torre (Miami), Miguel Abril Cano (Miami), Gladys Salcedo (Nueva Jersey), Luis Rafael Salcedo (Nueva Jersey), Jorge Luis Ñique Flores (México D. F.), Edgar Pisfil Puma (Lima), Ricardo Elías Roca (Trujillo), Ernesto Ventocilla Rivera (Lima), Nicanor Pariente (Lima), Luis Ríos Villanueva (Lima), Raquel Castillo (Barcelona), Víctor Bellido (Sidney), Carlos Espinosa (París), Benjamín Fernández (Quebec), Javier Huaytalla (Caracas), Marcelo Rodríguez Camacho (Lima), Hernán Varillas (Lima), Martín Funes Arroyo (Trujillo), José Moro (Lima) Raul Ocaña (Lima) Ruben Reyes (Lima) Juan Toro (Lima)

¿Por qué invertir en TECNOLOGÍA EDUCATIVA?

« El uso de la tecnología brinda posibilidades de crecimiento si se aplica a todos los contextos educativos.

La tecnología tiene un papel cada vez más importante en nuestra sociedad, desde la forma en la que nos comunicamos hasta en la que vivimos, es por eso que, hoy en día es casi imprescindible en el ámbito educativo ya que proporciona muchos beneficios para los alumnos y profesores.

El uso de la tecnología no solo se maneja de forma recreativa, esta brinda posibilidades de crecimiento si se aplica a todos los contextos educativos. Antes de los cambios continuos, debemos contar con profesores capacitados para afrontar los retos y hacerlos parte del proceso de enseñanza, modificando las competencias y metodologías donde se incorpore su uso.

Según una encuesta conjunta de la UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial sobre cómo han respondido los sistemas educativos a la pandemia, solo la mitad de los países del mundo ha facilitado capacitación adicional al profesorado sobre educación a distancia y menos de un tercio de ellos ha ofrecido apoyo psicosocial para hacer frente a la crisis del COVID-19.

En este contexto, debemos tener en cuenta que la incorporación de la tecnología en la educación se ha convertido en una necesidad, obligación y recurso para seguir aprendiendo a distancia. En nuestra nota del blog te compartimos 5 beneficios que nos hará invertir en tecnología educativa:

1. Favorece la colaboración entre los alumnos y profesores. Las nuevas tecnologías en la educación permiten realizar trabajos en equipo a distancia con el fin no solo de aprender, sino también de impulsar valores como el respeto, solidaridad, entre otras.

2. Aumenta la comunicación. Existe una comunicación bidireccional, es decir, ya no solo se trata de que el profesor enseñe a sus alumnos mientras ellos lo escuchan, sino se trata de un aprendizaje mutuo y comunicación

más fluida.

3. Mejora las habilidades. La tecnología permite hacer más divertida la formación y poner en marcha la creatividad e imaginación, mejorando y potenciando las habilidades del alumno.

4. Mayor flexibilidad. El aprendizaje online está disponible las 24 horas al día, es por eso que te permite estudiar en cualquier momento, desde cualquier lugar y dispositivo.

5. Se reducen los costos. Debido a que ya no necesitarás material gráfico ni otros recursos que podrán ser reemplazados por la tecnología, podrás reducir costos.

Si bien, el sector educativo ha sido uno de los ámbitos más afectados por la pandemia, también son un gran ejemplo de que las cosas pueden cambiar y seguir evolucionando para el bien de nuestra sociedad. ¡Abrace-mos la tecnología e invirtamos en ella!

7 beneficios del aprendizaje de programación en los niños

Es importante entender por qué los niños deberían aprender a programar, cuáles son los beneficios del aprendizaje de programación en los niños.

El mundo desarrollado por estos días está sumergido en un océano basto de **tecnología** que nos ha permitido generar muchos avances en el mundo de las comunicaciones, medicina, ingeniería, entre otros y para estar integrados a este presente digital es trascendente que los **niños** puedan capacitarse en el conocimiento de las **nuevas tecnologías**.

Andrés Karp presidente de la “Asociación de Desarrolladores Web de España” afirma que para los **niños** es importante aprender **programación** para que puedan entender mucho mejor el entorno que los rodea.

Es por ello que decidimos presentarles la siguiente lista, a continuación **los 7 beneficios de aprender programación para los niños**:

1. Desarrollo de la creatividad: La **programación** y superar los constantes desafíos inducen a los menores a utilizar cada vez más su **creatividad** para avanzar en el desarrollo de lo que puedan estar programando. No hay una única solución para llegar a un camino en

Ricardo Repetto

ENTREVISTA

Hijo político de An dispa

Cuéntenos de usted.

Soy un orgulloso licenciado del Ejército donde hice el servicio militar voluntario. Como es público soy hijo

político de Antauro Humala que lideró la rebelión contra Toledo y el tiempo, juez inflexible, nos dio la razón.

Además trabajo como asesor técnico en el despacho del congresista José Antonio Vega quien lideró y logró la vacancia de Martín Vizcarra Cornejo.

¿Cuáles son sus propuestas fundamentales?

Impulsaré la creación de una comisión investigadora de fondos de la ONP, y exigiremos la devolución de los fondos a sus pensionistas. Los afiliados y afiliadas del sistema pensionario exigen se resuelvan sus interrogantes y exigen que se les devuelva su dinero, por ende esa comisión tendrá la obligación de investigar ¿a dónde se fue ese dinero realmente y cuánto dinero hay?

Es inverosímil que el Tribunal Constitucional se haya pronunciado en el sentido que este tema se tendrá que resolver en un futuro Congreso. Los pensionistas de la ONP son más de 4.5 millones de conciudadanos y ¿no van a comer hasta entonces? Vamos a impulsar, desde el primer momento la solución de la álgida situación. No debemos dejar que ocurra como con Telefónica a la que se le está perdonando el pago de más de 700 millones de soles y el pedita, otra vez, el TC.

Servicio militar obligatorio y con capacitación y sueldo

De manera voluntaria y patriótica y con la idea de conocer el mundo militar me enrolé en el servicio y llegué a la conclusión que hay que capacitarlos técnicamente y a los que ocupen los primeros puestos hay que enviarlos a la universidad.

Además, tienen que gozar de un sueldo y no de propinas.

El soldado voluntario tiene que estar a la altura del reto actual y estar listo para cuando la Patria lo reclame en tiempo de paz y de guerra, ya sea en el servicio hacia la ciudadanía o en resguardo de nuestras fronteras.

Lo nacional antes que lo de afuera

Debemos priorizar el producto nacional antes que lo importado. Los errores que se han venido suscitando con nuestros recursos naturales ya no se volverán a cometer, como en el caso del litio. Fui el primero en mencionar el tema del litio hace un mes. Hace más de tres años en nuestro país se descubrió uno de los yacimientos de litio más grandes y de mejor calidad del mundo. Vamos a dejar de vender materia prima y le daremos valor agregado, dejaremos de vender litio en bruto y venderemos baterías de litio. A la par promoveremos las mejores investigaciones para seguir estudiando qué otros productos podemos fabricar para exportarlos.

Contra indeseables de cualquier parte

Me tumbaré el pacto migratorio que firmó PPK y que

reivindicó Vizcarra. No se permitirá el ingreso a ningún extranjero que entre de manera incorrecta a nuestro país. Fomentaré la potenciación de nuestras fronteras. Quienes pretendan sin autorización y menos condición sanitaria óptima introducirse al Perú, serán impedidos de lo mismo. Extranjeros, por decenas de miles, se pasean por todo el país y a veces protagonizan indeseables trifulcas que derivan en crímenes y delitos. ¡Eso debe parar!

¿Qué hace para frenar la corrupción?

Todos los presidentes que vi, desde que nací en 1989, están vinculados a altos delitos de corrupción. Si tenemos unos funcionarios como ellos no queda otra opción que la pena de muerte para aquellas autoridades corruptas. Se trata de una norma para que piensen más de una vez cuando pretenden engañar o estafar el futuro del pueblo y del país.

¿Qué estrategia plantearía para la lucha contra la covid-19?

Facilitar la vida a la sociedad, no restringirle los horarios sino flexibilizarlos para evitar conglomeraciones, que esas largas colas para cobrar los bonos no se den en los bancos, sino que sea el mismo Estado el que lleve los bonos a las personas más necesitadas o les aperturen una cuenta para que no tengan que hacer viajes peligrosos exponiéndose no sólo en las colas sino en el transporte. También fomentaremos el trabajo del doctor Manolo Fernández para confiar sobre todo en una vacuna peruana.

«

Debe priorizar producción nacional antes que importar

RICARDO REPETTO
AL CONGRESO

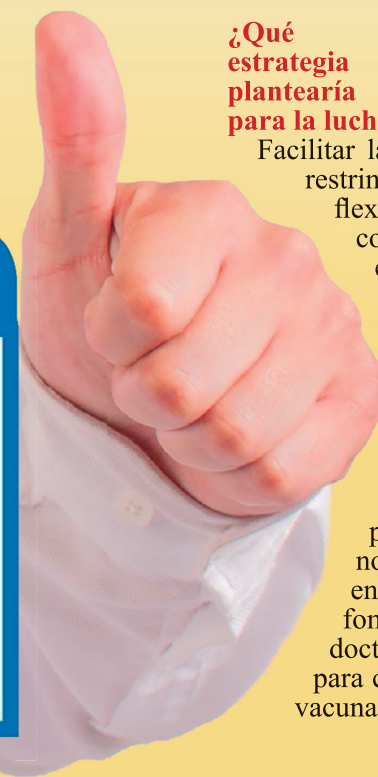
MARCA ASÍ



UNIÓN POR EL PERÚ

ESCRIBE ASÍ

3



Andrade, Antauro Humala ra con todo

¿Considera usted una prioridad la creación de un Ministerio del Deporte?

Como joven y amante del deporte, estoy completamente a favor de su creación. Así como en Bolivia y muchos otros países de la región, el deporte es salud, es disciplina y es vida. Es por eso que Unión por el Perú tiene una posición fuerte sobre el deporte y tenemos a nuestro gran representante para la creación del Ministerio del Deporte como es Julio Rivera.

¿Otras iniciativas en cartera?

Soy un firme impulsor de la renegociación de los contratos petroleros y además propiciaré la recuperación de La Pampilla y para tener precios justos para la población. Refinería La Pampilla fue mal vendida por el gobierno de Fujimori por la bicoca de US\$ 185 millones de dólares. Una refinería en Ecuador muy similar a La Pampilla tenía una cotización, en ese mismo tiempo, por encima de los US\$ 2 mil millones de dólares. El señor Yoshiyama favoreció a Repsol.

Creo rotundamente en la repotenciación de Petroperú como una empresa que nos suministre energía que es una herramienta estratégica en el mundo actual.

Estoy seguro que la revisión del Contrato de Camisea firmado en tiempos de Paniagua puede descubrir muchas cosas que no son favorables al Perú. Decir que el gas de Camisea no surte al sur es una vergüenza pero así es y eso debe revertirse de una buena vez.

Propondría una renegociación que contemplara los siguientes aspectos:

-El gas debe orientarse hacia su indus-

trialización vía la petroquímica básica, intermedia y final.

-Que se promueva una amplia investigación a todos los directorios de Petroperú y la sanción a todos los funcionarios involucrados que destruyeron el desarrollo petroquímico básico que funcionaba en Talara.

Hay que impulsar la desaparición de Perú Petro por ser un ente burocrático con incorporación de su personal así como de su acervo documentario a Petroperú S.A..

Libertad para Antauro Humala



Todos quieren ser Antauro ahora, copian y repiten lo que Humala viene diciendo desde hace largos años. ¡Ah qué fácil y él tiene años preso por defender sus ideas y poner el pecho en todas las circunstancias!

Es preciso que mencione, luego de 17 años de injusta carcelería, el requerimiento de libertad para Antauro Humala. Es una persona que puede aportar grandes iniciativas al debate político nacional, tan yerto y gris en los días actuales, y si algo es necesario en Perú es la polémica con ciencia y conciencia.

La satanización de Antauro Humala es una demostración de los grupos poderosos huérfanos de qué decir al pueblo peruano. La democracia se construye de abajo a arriba. No se puede vivir todo el tiempo en un sistema en que los

más poderosos siempre se llevan la parte del león y los más pobres, que son los mayoritarios, sólo recogen migajas y mendrugos. ¡Esta división actual de cómo funciona la economía nacional, es harito demostrativa de su anacrónica presencia que tenemos que desterrar de todos modos.



Expreso

Llegado a este punto, ¿no sería mejor vender esta refinería tal como está? Obvio.

PARA EL 2022

El ingeniero César Gutiérrez no cree que la nueva refinería de Talara entre en funcionamiento en noviembre de este año, como reza la propaganda oficial, sino – previo periodo de prueba – puede arrancar en julio del 2022.

LITIO EN AGENDA

Cualquier cambio sustantivo en nuestro patrón energético debe desechar totalmente, tarde o temprano, los combustibles fósiles, llámese petróleo, gas, carbón, y dar primera prioridad al litio del altiplano puneño y otras formas alternativas de energía. Quien sostiene esta tesis, aunque usted no lo crea amigo lector, es el joven candidato al Congreso, Ricardo Repetto Andrade, de la lista Unión por el Perú.



Nueva Constitución



Y lo antedicho me lleva a la conclusión imprescindible que se necesita una nueva Carta Magna, un contrato social que contemple una gestión importante del Estado en la creación, promoción y gestión de la riqueza a través de la cautela de los recursos no renovables y de carácter estratégico. El capítulo económico de la malhadada Constitución de 1993 hizo más ricos a los ricos y más pobres a los que nada tienen. ¿Hasta cuándo?

Señal de Alerta

El Sodalitium en crisis

por Herbert Mujica Rojas
14-2-2002

<https://senaldealerta.pe/pol%C3%ADtica/el-sodalitium-en-crisis>
<https://bit.ly/2O3eP7V>



Hay sectas cuyo accionar provoca un profundo daño en la sociedad, lo cual aún no ha sido materia del estudio imprescindible de quienes se jactan de “analistas” y “exégetas” de la realidad social. Por el flagrante desconocimiento del problema sectario en el Perú tenemos la obligación de promover el abordaje de esta problemática entre los periodistas, sociólogos, antropólogos, médicos, psiquiatras, psicólogos, abogados y demás profesionales involucrados y comprometidos con el desarrollo democrático del país y dispuestos a condenar cualquier acto que viole los derechos humanos de toda persona y, en especial, su derecho a la libertad de conciencia.

Este trabajo, producto de múltiples horas de trabajo en Lima, Arequipa y otras partes del país y Latinoamérica pretende cumplir un papel pedagógico al denunciar al Sodalitium Christianae Vitae, grupo fascista por convicción y temperamento, y su cancerosa acción al interior de la sociedad peruana. Púedese discrepar de él, de pronto suscita opiniones violentamente contrarias, pero lo que sí

va a ser imposible es ignorarlo.

Pocos meses atrás en **El totalitarismo católico en el Perú** (http://www.pepe-rodriguez.com/Cristianismo/Totalitarismo_catolico_pe_Mujica.htm), tesis que en su edición príncipe incluyó menciones a las baladronadas que acostumbra impulsar el Sodalitium, denunciamos cómo, a partir del Concordato, vínculo internacional no sancionado por ningún Congreso, la Iglesia Católica vive a expensas del no pago de tributos y además de los miles de dólares que sus principales funcionarios se embolsican cada mes, sin trabajar, sin merecerlo y en una constante expoliación del pueblo peruano, que no tiene cuando terminar porque se hace en nombre de una “fe” tradicional y que en realidad ha constituido la continuación de un robo que ya supera los 500 años de permanencia insolente en el país. Este mismo Concordato es el que, amparando a la Iglesia Católica, favorece legalmente el expansionismo sodálite y es el que utiliza esta secta para proteger sus inversiones.

Lea pues, amigo lector, estas procelosas páginas con ojos críticos, compulse fuentes, acuda a testimonios, revise ma-

teriales, proponga una refutación científica, orgánica. A una idea se la combate con otra. Al sectarismo difundido por el Sodalitium le denunciamos en la comisión de múltiples actividades que son fácilmente comprobables en diarios y publicaciones. A las sectas hay que enfrentarlas con decisión y valentía indómitas. El fanático sabe que cuando tiene a adversarios de ese jaez sólo tiene una opción: luchar o morir. Y puedo anunciar, sin jactancia, pero premunido de la verdad verdadera, que habemos muchos dispuestos a erradicar la presencia de estos disociadores y su prédica retrógrada, exaltadora de principios antidemocráticos y profundamente racistas.

La importancia de la secta destructiva Sodalitium Christianae Vitae en la vida nacional no puede soslayarse más. Sus desproporcionadas expectativas de crecimiento afectan directamente nuestros derechos constitucionales y humanos y amenazan la integridad de nuestras familias. Hoy, primer aniversario de la muerte de Germán Doig Klinge, Ex-Vicario General del Sodalitium, sale a luz este escrito. En él hacemos una revisión de los acontecimientos acaecidos durante los últimos dos años y avizoramos con optimismo y con convicción detener la agresividad y radicalidad de este grupo fanático que tanto dolor social ha venido causando en el Perú y en varios otros países durante las últimas tres décadas.

Evolución sectaria

En un análisis de la evolución histórica de las sectas se ve que todas siguen un proceso de crecimiento relativamente semejante que se puede sistematizar en tres fases: nacimiento, consolidación y transformación.

En la primera etapa el grupo surge a instancias de un conjunto de circunstancias culturales, sociales y religiosas que generan una cantidad de ansiedades y expectativas insatisfechas en un sector de la población. La pequeña comunidad se agrupa en torno a la figura de un líder que elabora no tanto la doctrina cuanto directivas concretas en orden a obrar e insertarse en el conjunto de la sociedad. En este período la secta está básicamente devorada por su ansia de expansión y utiliza abierta e indiscriminadamente las técnicas de control mental.



Hay sectas cuyo accionar provoca un profundo daño en la sociedad, lo cual aún no ha sido materia del estudio imprescindible de quienes se jactan de “analistas” y “exégetas” de la realidad social.

En la segunda etapa el grupo, luego que probablemente ha entrado en colisión no sólo con otras confesiones religiosas sino también con distintos ámbitos o instituciones del orden social en que se desarrolla, comienza a buscar caminos que le permitan orientar las irregularidades o excentricidades que el apasionamiento de la primera fase hubiera podido generar, y que puedan haber sido causa de que hayan perdido aceptación social; hay una preocupación clara por no generar conflictos y el buscar la estabilidad interna del grupo. Esta etapa se da generalmente después de la desaparición del líder o fundador, verificándose simultáneamente una flexibilización de los aspectos más detonantes o extravagantes de su doctrina y una búsqueda de mayor coherencia conceptual.

La tercera fase, la de transformación, es una especie de lavado de cara de la secta, de su imagen pública. Se busca cuidadosamente que la opinión ciudadana olvide, y los nuevos adherentes ignoren, que se trata verdaderamente de una secta y que se acepte que es una iglesia honorable, en paridad con las iglesias históricas. Es muy posible que los adherentes no sepan completamente el origen e historia primera del grupo, la que se intenta disolver en alguna profundidad histórica. En lo que se refiere a la metodología que emplean, su fanatismo e intransigencia son morigerados, y la exposición de su mensaje se hace más suave, educada y socialmente aceptable.

En pecado concebidos

Teniendo este esquema como referencia podríamos decir que el Sodalitium Christianae Vitae se encuentra actualmente en una etapa de crisis entre la primera y la segunda fase de su proceso de crecimiento. Podría entenderse que el proceso de la *consolidación* está en curso pero la tercera fase, la *transformación*, requerida para que esta entidad sea socialmente aceptada tendrá que esperar aún un tiempo históricamente largo, si es que sobrevive a su fanatismo.

Aunque esta organización radical, que podría calificarse como el Opus Dei peruano o criollo, es parte integrante de la Iglesia Católica y goza de todas las ventajas políticas, legales y económicas que ello conlleva, es evidente que ese crecimiento desenfrenado de las últimas tres décadas ha generado demasiadas fricciones con el entorno social.

Algo impresionante del accionar del Sodalitium es la eficaz metodología de control mental aplicada sobre sus adeptos, técnica más conocida como “lavado de cerebro”, la que ejercen consciente e impunemente con la bendición y complacencia de la mayoría de autoridades eclesiales, a sabiendas que cometen un flagrante delito contra la libertad de conciencia de los jóvenes peruanos llamando a eso muy eufemísticamente “levantar vocaciones religiosas”.

El Sodalitium comparte un tenebroso origen fascista con otra secta de ultraderecha: Tradición, Familia y Propiedad (TFP). La sucursal peruana de la TFP, de origen brasileño, fue fundada por Francisco Tudela y Luis Fernando Figari. Los miembros de la TFP se confiesan católicos pero lo cierto es que la Iglesia Católica los ha condenado más de una vez. En Venezuela la cancillería y el ministerio de Justicia ordenaron su disolución y prohibieron a sus líderes abandonar el país porque se comprobaban numerosas denuncias por “atentar contra la vida familiar y lavarles el cerebro a sus miembros”; el presbítero Amador Merino Gómez señaló que TFP “incurre en desviaciones y manipulaciones de la doctrina de la iglesia y el culto”. En otros países, además, mantiene contacto con partidos y facciones de extrema derecha neonazi europeas, entre ellas, la peligrosa “Fundación Familia Española”. Eso es decir, por lo menos, que TFP es una secta de cuño fascista.

Alrededor de 1973, aparece en la Pontificia Universidad Católica y en la Uni-

versidad Peruana Cayetano Heredia el grupo de derecha radical “Dios y Patria”. En el 74, varias facciones de este movimiento se independizan y toman otros nombres: la facción política se denominó “Confederación de Juventudes”, y la de índole religiosa “Sodalitium Christianae Vitae”. Luis Fernando Figari pertenecía a esta última. En esos inicios las publicaciones de Figari compartían formato y logotipos con las de TFP lo que evidenciaba sus vínculos totalitarios y fascistas y sus objetivos comunes.

Actualmente el Sodalitium tiene un enclave en Colombia, en una zona de actividad guerrillera, en donde TFP anteriormente tuvo una infame participación financiando a mercenarios para luchar contra las FARC, las mismas que hace un año secuestraron a un sacerdote sodálite y lo dejaron sospechosamente libre a los dos días sin que se hablase absolutamente nada de algún pago de rescate.

En el camino recorrido desde su nacimiento el avasallante Sodalitium ha dejado mutiladas muchas dignas familias, muchos hijos con personalidades alteradas, muchos destinos y estudios profesionales truncados, muchas mentes secuestradas, muchas propiedades perdidas, muchas economías destruidas, mucha rabia no expresada, mucho odio contenido y mucho, demasiado dolor. Aunque debemos ser amplios y considerar muchas otras causales para que alguien se integre a una secta, no en vano, en este caso específico, la mayoría de sus líderes provienen de familias disfuncionales con padres divorciados o muertos,

hogares destruidos o fracturados. Parece que los líderes del Sodalitium quisieran tomarse su revancha con la sociedad.

Indiferencia social

Sería natural ante estas injusticias y atropellos esperar una fuerte, contundente y vigorosa réplica social. Pero el panorama es diferente. Los abogados, por ejemplo, con honrosas excepciones, no han querido intervenir aduciendo que las víctimas son jóvenes mayores de edad, usando el pretexto de la ausencia de legislación pertinente o alegando que así como hay drogas legales (tabaco y alcohol) en nuestro medio también hay sectas legales (las protegidas por la religión oficial); los médicos han soslayado hasta hace poco el trasfondo psicológico y psiquiátrico de la manipulación mental en el ámbito religioso y/o sectario y sus graves implicancias en la salud pública; los organismos defensores de los derechos humanos y sus psicoterapeutas prefieren tratar el tema de violencia política y dejar de

lado el problema de la violencia mental en el sectarismo; otras iglesias no católicas evitan la confrontación señalando que el problema es espiritual y que, en algún momento, la lucha se dará igualmente en ese plano espiritual; los periodistas de investigación también tienen sus preferencias ya definidas, quisieran que se les entregue el material ya digerido y pretenden, vía testimonio, exponer a las familias afectadas denunciantes como carne de cañón.

En medio de esta indiferencia social siempre se han levantado solitarias y valientes voces de protesta que no han sido escuchadas y sólo han logrado la proverbial respuesta a la mayoría de denuncias que llegan hasta las autoridades de la poderosa e impune Iglesia Católica: el silencio absoluto.

La muerte del delfín: un cataclismo

Ante este sombrío panorama, un hecho totalmente fortuito impactó brutalmente en la estructura de la fortaleza sodálite. Ese hecho no fue un evento programado, estudiado, ni planificado en respuesta a las agresiones sociales de este grupo destructivo. El 13 de febrero de 2001 el súbito fallecimiento de Germán Doig Klinge tuvo el efecto de una catástrofe difícil de comprender y de asimilar para unas mentes que están programadas -los comportamientos de las sectas son eventos totalmente predecibles-.

DIRECTOR: FERNANDO SÁNCHEZ | Nº 362 | LUNES 22 DE ABRIL | PRECIO: 50 céntimos | VÍA AEREA: 70 céntimos

diario16 **www.diario16.com.pe**

TRIBUNAL CLAVE FUE COPADO POR COMPAÑEROS

APRISTAS MANEJAN CONTRATACIONES DEL ESTADO

FUNDADOR DENUNCIADO POR ABUSO SEXUAL

OTRO SISMO REMECE AL SODALICIO

» LUIS FERNANDO FIGARI ES ACUSADO ANTE LA ARQUIDIOCESIS DE LIMA POR UN ANTIGUO EX MIEMBRO DE LA “FAMILIA SODALITE”

» DIARIO16 TUVO ACCESO AL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA QUE SUFRIÓ VEJÁMENES SEXUALES CUANDO TENÍA 16 AÑOS

2 3



Doig tenía la misión de suceder a Luis Fernando Figari. Era su mano derecha, era el delfín, era el príncipe de la secta, era el Vicario General del Sodalitium. El era quien ofrecía el pecho, sacaba la cara y le prestaba la careta académica e intelectual a la secta mientras el fundador Luis Fernando Figari escribía solitario y en las sombras sus enrevesados opúsculos y retorcidos discursos (que siempre atacan a la razón y ensalzan la irracionalidad) y se ocultaba indiferente en su fortaleza o búnker de Granja Azul para no escuchar los reclamos sociales.

Con toda seguridad muchas familias peruanas no recibieron con tristeza la noticia de la muerte de Doig. Fue casi como sentir la mano de Dios ante tanta injusticia y tanta impotencia. Más que un “tránsito” al más allá esto pudo llamarse un “despeñadero”. De nada valieron las pomposas misas fúnebres cada tres horas durante el velatorio. Ese ceremonial solamente hacía recordar a los miembros de la secta de los israelitas de Ezequiel Ataucusi cuando esperaban absurdamente la resurrección de su líder que yacía muerto en una urna de cristal.

Para el grupo sectario la muerte de Doig fue un evento cataclísmico. Esta muerte parece haber afectado internamente la estructura sodáliste casi tanto como el impacto de los aviones suicidas en las torres del World Trade Center de New York City. Los impactos no fueron ni en los cimientos ni en la cúspide de los edificios pero los efectos deletéreos fueron matemáticamente efectivos y demoledores. Lo mismo sucedió en la estructura del Sodalitium. No desapareció el verdadero y venerado líder -Figari- (que hubiese sido santificado) ni tampoco la masa de obnubilados seguidores. Sin embargo, la estampida consecuente a este evento específico era de esperar. Los efectos de una muerte como la de Doig no pudieron haberse calculado, planificado ni dirigido mejor si hubiese intervenido una inteligencia externa.

La respuesta organizada

Sin embargo, muy aparte de este “providencial” hecho fortuito que nadie pudo sospechar ni pronosticar, de acuerdo a lo previsto por la evolución histórica de las sectas, en estos últimos meses por fin se estaba dando a conocer públicamente la expresión organizada de la sociedad afectada. El Sodalitium había sido criticado directamente por diversas vías, prensa escrita, volantes anónimos, comunicación persona-persona entre padres de familia afectados y permanentes comunicaciones electrónicas por internet.

Creció la conciencia social en círculos religiosos, asociaciones de padres de familia, centros educativos, centros universitarios, colegios profesionales, sociólogos, periodistas, investigadores sociales, historiadores, filósofos, antropólogos, psicólogos, médicos, psiquiatras y también instituciones vinculadas a la observación de los derechos humanos, libertad de conciencia y lucha antisectaria.

La indignación contra el Sodalitium estaba llegando a lo que se denomina en fi-

sica el estado de “masa crítica” justo antes de provocar una inevitable reacción en cadena. Aunque la reacción aún era indefinida también era esperanzadora. Se requirió el apoyo de organizaciones de consulta y asesores profesionales no peruanos. La cruzada era y es internacional, como lo es el Sodalitium. La magnitud de la amenaza ameritaba una gran respuesta. Posiciones radicales exigen respuestas radicales.

El primer campanazo contra el Sodalitium fue dado por José Enrique Escardó Steck, director de la revista Gente y ex miembro de la secta en noviembre del 2000. Su desgarrador relato, en varios capítulos, de las torturas a que fue sometido en San Bartolo fue acallado amenazadoramente por la intolerancia y el poder del Sodalitium. Lamentable-



Si la secta se mirase en el espejo vería a sus huestes como los talibanes peruanos: salvajes que van “a Dios rogando y con el mazo dando”.

mente, el juvenil lenguaje autosuficiente, irreverente e inadecuado que usó en sus artículos de “El quinto pie del gato” fue el principal disuasivo que hundió la denuncia en un aparente descrédito, solamente comprendido por las familias afectadas. Sin embargo, un año después en noviembre del 2001, sus argumentos fueron plenamente recogidos por Cecilia Valenzuela y Diego Fernández Stoll de Entrelíneas de Canal N y ampliados por valientes contribuciones de otros ex miembros, padres de familia, el psicólogo Jorge Bruce y de muchas otras personas y familias que cautamente permanecieron en el anonimato para proteger a sus hijos cautivos en la secta. La denuncia fue publicada generosamente en internet en la página web de www.agenciaperu.com de donde logró difundirse con profusión a nivel nacional e internacional. Una de las principales cajas de resonancia de esta noticia fue la página web <http://www.sectas.org.ar/sodalicio.htm> “Sectas del Nuevo Milenio”, del conocido crítico argentino Alfredo Silleta, que transcribió literalmente las entrevistas en la red.

Por otro lado, independientemente, salió a luz en enero del 2002 El totalitarismo católico en el Perú, tesis del autor de estas líneas, sobre la actitud sociopolítica de la cúpula católica peruana, el Opus Dei y el Sodalitium, que incluyó una serie de denuncias con argumentos probatorios sobre los atropellos cometidos por este último grupo en asociación con el Banco Santander Central Hispano contra Fernando Gerdt Tudela para apoderarse de su inmueble de 1700 m2 mediante un pagaré falsificado. Gerdt también alzó su voz de denuncia en Canal 4 ATV de Are-

quipa y en el programa de Cecilia Valenzuela sin poder ser refutado ni acallado. Lo felizmente trascendental de este trabajo de análisis fue el reconocimiento que recibió de Pepe Rodríguez de Barcelona, España, psicólogo, investigador, sociólogo, erudito autor de varios importantes libros y asesor para varios gobiernos europeos sobre asuntos sectarios, quien ofreció su auspicio para publicar este escrito en su prestigiosa página web www.pepe-rodriguez.com <http://www.pepe-rodriguez.com> en la sección cuyo acceso directo es el siguiente: http://www.pepe-rodriguez.com/Cristianismo/Totalitarismo_catolico_pe_Mujica.htm y desde donde hoy alcanza ya difusión planetaria.

El Sodalitium, como el soberbio e insolente instituto secular que es, también ha

Esperanza Medina, valiente mujer y gran educadora, Directora Regional de Educación de Arequipa, DREA, tuvo un enfrentamiento durísimo a viva voz y con la esténtorea gana de decir su verdad con el sacerdote católico y sodalicio -y por tanto fascista- Javier Len, en torno al destino de la infraestructura del Centro de Educación Especial Nuestra Sra. del Pilar. El prepotente Len ya había, con sus cómplices sodálites, hasta puesto una oficina en este inmenso local para apoderarse de él, hecho que parece, según todos los indicios haberse frustrado por la intercesión directa y valerosa de la Medina. De cualquier manera en esta oportunidad, los fascistas sodálites se quedaron con los crespos hechos porque ninguna de sus gestiones, todas subrepticias e ilegales, tuvieron éxito, porque la Medina se enfrentó abiertamente al designio mafioso que estos sujetos exhiben en Arequipa del modo más descarado. Me tocó advertir sobre la maniobra cuya historia completa es de acceso público en internet en ¡Arequipa: sodalicios fascistas con los crespos hechos! <http://groups.yahoo.com/group/chimu/message/30052> con el número 30052 de Yahoo Groups Chimu: lista cultural de peruanos alrededor del mundo.

El salvaje se mira en el espejo

Otro detalle que merece ser destacado es cómo el Sodalitium, que se autodenominaba un grupo que reclamaba y ejercía la radicalidad, que mediante Emilio Garreaud publicaba en la prensa con todo desparpajo que ellos son los llamados a ser signo de contradicción, que admitía abierta y orgullosamente que se les etiquetaba de fanáticos, que el Señor no ha venido a traer la paz sino la división, que ha venido a prender fuego en el mundo y que ojalá estuviera ardiendo, que si bien ello es doloroso también es necesario, que habrá violencia y no paz, que el joven debe dar muerte al hombre viejo, que la pareja -o la pareja y los hijos- deben “desplegarse” (desintegrarse-disgregarse-separarse) apostólicamente, que solamente se entrará en el reino de los cielos esforzándose con violencia... hoy se hunde en el silencio.

Ahora, ante la locura del ataque terrorista a Estados Unidos por parte de unos fanáticos religiosos, el Sodalitium inmediatamente ha acallado sus discursos fanatizados, habla de perdón y de paz, marca distancias con sus congéneres fundamentalistas islámicos temiendo ser estigmatizados con los mismos epítetos, y se cuida muy bien de ser señalado precisamente en estos momentos como un grupo religioso de intolerantes, destructivos y antisociales.

Un poco tarde.

Emilio Garreaud, paradójica e inexplicablemente Director del Instituto para el Matrimonio y la Familia (???) de la Universidad San Pablo, dice que el Sodalitium quiere convertir a este mundo de salvaje en humano y de humano en divino. Pero con su accionar lo que ha logrado hasta ahora... ¡es exactamente lo contrario! Si la secta se mirase en el espejo vería a sus huestes como los talibanes peruanos: salvajes que van “a Dios rogando y con el mazo dando”.

La juventud consciente

Un elemento adicional gratificante ha sido el observar la respuesta de parte del alumnado del Instituto del Sur y de la Universidad San Pablo, bastiones del Sodalitium, quienes mediante un volante formulan una denuncia acerca de la corrupción de este grupo en el ámbito del Poder Judicial y en el aspecto económico financiero de la secta. Para ello han utilizado iconografía que alude al control mental que ejercen en los jóvenes y su agresión contra el núcleo familiar y presentan la fotografía del administrador de las cuentas de la organización en Arequipa, Javier Len Álvarez, llamándolo “mercader”.

El volante-denuncia tiene un mensaje de alerta: “Alumno: defiende tus derechos. Tú puedes ser la próxima víctima”. Al mencionar la consecución irregular de bienes inmuebles alude también indirectamente las palabras de Emilio Garreaud: “El donar nuestros bienes y nuestro tiempo (nuestra vida) por los más pobres (no a los más pobres) nos dará alegría”. Claro... ¡qué mayor alegría para el Sodalitium!

Y aunque inocentemente los alumnos piden la intervención del Arzobispado la denuncia constituye una seria y contundente prueba de la rebeldía en la clase estudiantil ante el dogmatismo fanático y de su alarma ante los abusos y la corrupción solapados por parte de este grupo totalitario que conoce perfectamente las ventajas que le ofrece el inefable Concordato al declararse parte integrante de la Iglesia Católica y organizarse y protegerse dentro de ella. No es casualidad que Figari, Doig y Garreaud, cabezas visibles del Sodalitium, también sean abogados de profesión y conociesen, por tanto, los oscuros laberintos legales.

Normas laxas

Puede decirse con certeza que el Sodalitium tiene dentro de sí el germen de su autodestrucción. Su clandestina metodología de captación de adeptos es a todas luces ilícita y provoca en ellos reacciones violentas que conducen a que las víctimas desvaloricen a su propia familia en beneficio de la secta. Esto genera un gran rechazo social que la organización está, por ahora, preparada para resistir. Pero su crecimiento explosivo tiene necesariamente un límite natural. Esta forma de progresión es esencialmente antisocial e intolerable. Por cada adepto que el grupo capta también se gana de tres a cinco enemigos empezando por los miembros de la familia afectada. Si su crecimiento en adeptos es aritmético el de sus opositores es exponencial. Y si sus líderes no lo entienden así y no se moderan, al Sodalitium le queda poco tiempo de supervivencia.

Y por instinto de supervivencia la moderación se está dando. La laxitud y fle-

xibilidad de las normas disciplinarias, el simulado mayor respeto a la inviolabilidad de la correspondencia de los adeptos (simulado porque los correos electrónicos de los adeptos van a un “inbox” corporativo antes de su emisión), la autorización para que algunos de sus adeptos incondicionales usen celular, la aparente disminución de los maltratos físicos a los confinados en San Bartolo, el permitir que algunos de sus miembros estudien carreras profesionales manteniéndose dentro de la organización, el aceptar con artificial alegría la visita de familiares de los adeptos en las casas de formación, el permitir al adepto realizar algunas visitas familiares sin una compañía vigilante son evidencias de que el Sodalitium quiere lograr aceptación social y estabilidad interna. Como dijo un adepto: “Aprendemos de nuestros errores”.

Los disidentes

Por otro lado, la salida el último año de conspicuos y representativos miembros

del Sodalitium luego de varios años de permanencia dentro de la secta es otro síntoma inequívoco de su pérdida de influencia y de la disconformidad y desencanto de los miembros dentro de la organización. Es muy probable que la pérdida del intelectual Doig le haya restado carisma al grupo disminuyéndole el potencial creador de literatura pseudocientífica y anulando gran parte del atractivo para las generaciones captadas y las otras por captar. Fueron patéticos los casos de una promoción del Colegio Max Uhle en la que 8 de sus miembros se consagraron sodálites y el de otra promoción del Colegio Santa María en la que seis alumnos corrieron igual suerte. ¿Simple coincidencia? ¿Vocaciones de santidad? ¡No seamos ingenuos. Ya conocemos las técnicas de control mental!

Evidentemente, ante la falta de conciencia social y de información médica del problema sectario, muchos de estos ex miembros viven lo que en la secta sodálite llaman “vocación para el matrimonio” procreando más adeptos sin control de natalidad y continuando con el elogio a sus ex-captadores en un estado de secta-dependencia que, al igual como sucede con el Síndrome de Estocolmo, solamente podrán superar con una rehabilitación psicológica cuya gran necesidad ignoran. Algunos nombres son Pedro Salinas Chacaltana, José Enrique Escardó Steck, Armando Llaza, Luis Fernando Odiaga Arispe, Verónica Bustamante Rey de Castro, los hermanos Antonio y Nicolás Ramírez Mejía, y más recientemente Andrés Orams Bustamante, Gustavo Cesti, Luis Graña, Juan Andrés Maura Pessagno y José Sam, entre muchos otros.



La figura y el destino del “fundador”

Finalmente, hay que prestar mucha atención a la figura del fundador.

Se puede, sin problemas, hacer un paralelo entre *Luis Fernando Figari* y *Vladimiro Montesinos*: Son dos personajes coincidentes. Existen sorprendentes similitudes en sus personalidades megalómanas, su influencia marcadamente inhibitoria, su narcisismo maligno, su carácter de tipo autoritario, sus tendencias sadomasoquistas, su personalidad paranoide, su carencia de todo sentido moral y de consciencia, su creencia de ser dueños de la verdad absoluta, su pretensión de ejercer un poder superior, su figura perversa, fanática, intolerante y frustrada, su verborrea y aparente erudición en los temas que abordan.

Llama poderosamente la atención cómo un cuestionado y oscuro personaje que no es sacerdote -un simple laico- puede congregarse y presidir en eventos religiosos sodálites a gran parte de la jerarquía del clero peruano, latinoamericano y a veces romano, constituirse en el anfitrión y en el orador

central, ser reconocido y venerado por las autoridades eclesiásticas católicas y merecer un trato cordial, deferente y casi familiar de parte del actual cardenal del Perú Juan Luis Cipriani.

Lo mismo sucedió con Vladimiro Montesinos -un simple ex capitán y despreciable traidor a la patria- y la cúpula militar a la cual él dominaba y utilizaba para sus fines protervos; Montesinos recibió magnos honores por parte de las Fuerzas Armadas del Perú, las cuales manejó a su antojo y las aprovechó para apropiarse de los recursos económicos del país en su beneficio. Por otro lado recibió un trato tolerante y extremadamente preferencial del ex presidente Fujimori.

¿Será que Figari conoce demasiado bien de la corrupción de la Iglesia Católica y utiliza esos elementos y esa información para ventaja particular de su organización? ¿Será Figari otro “humilde” y oculto super-asesor de la alta jerarquía clerical? ¿Terminarán también por cansarse de tanto abuso los adeptos o los religiosos de base que en un inicio aparentan actuar como sus incondicionales? ¿Así como ambos personajes han tenido como objetivos el hacerse de poder y de dinero, tendrán Figari y Montesinos un final común? ¿Acabarán ambos sujetos

en una celda de alta seguridad?

La salud del fundador no es de las óptimas y debe preverse su desaparición a no muy largo plazo, pero sentarnos tranquilos a esperar otro hecho fortuito e ignorar los recursos de Figari sería un grave error. Confiar pasivamente en el desarrollo de la historia natural de la secta también. Sin embargo, a pesar de la frustrante indiferencia social, ante la andanada de evidencias que se dan, tenemos la convicción de que la razón y la justicia se impondrán sobre el fanatismo.

Ya lo dijo César Hildebrandt, en un genial, premonitor y crudo editorial:

“Detrás de toda dictadura hay, en el fondo, una apropiación ilícita” (-y el totalitarismo sodálite se apodera de las mentes de nuestros hijos-). En efecto, cada sátrapa que en el mundo ha sido -de izquierda o de derecha- ha creído siempre que el mundo donde nació le pertenece y que sus prójimos nacieron para súbditos y su propia voz sólo para dar órdenes. ¿De dónde vienen esa visión demente y esa voracidad? ¿Cómo se puede ser tan ridículo? ¿De qué fibra están hechos esos egos elefantíacos? Primero se promete el paraíso. Después se apela al infierno para construir el paraíso. Y como

se apela al infierno, los enemigos, que nunca fueron pocos, aumentan. Y como aumentan, crece el infierno. Y al crecer el infierno la hostilidad amenaza al tirano cada vez más. Por lo que ya no es posible salir en paz del poder que se capturó como a una presa.”.

“Al final -como le pasó a Franco, como le sucedió a Pinochet- el sátrapa creará que su obra es inamovible y su contrato social insuperable. ¡Pobres diablos! Lo primero que les pasa cuando mueren es que hay un suspiro de alivio. Luego viene el olvido sañudo y el justiprecio. Y ellos que se creían mega valores, terminan costando lo que fueron, abortos de la voluntad, casos psiquiátricos, un surtido de vicios. Todos terminan, metafóricamente, en aquel palacio patriarcal donde las vacas se pasean entre cortinas desgarradas. Todos tienen un Macondo en el alma y una bananera en el designio. En resumen, no hay nada peor que alguien que se tome demasiado en serio. De allí al crimen solo media una utopía, un sueño de felicidad para los otros, un carisma.

.....
*Publicado originalmente en la Red Voltaire el 14-2-2002 <http://www.voltairenet.org/article120598.html>

Señal de Alerta

Historias de

Plástico

por Herbert Mujica Rojas

25-8-2008

<http://senaldealerta.pe/pol%C3%ADtica/historias-de-pl%C3%A1stico>

<https://bit.ly/3nkqZoy>

¿Qué hacía el señor Nicolás de Piérola en diciembre de 1881 con el jefe de la ocupación chilena en Lima? Ya había resignado la dictadura porque nadie le hacía caso desde el 28 de noviembre y fue Tarma la ciudad que registró el hecho. No representaba a nadie y tampoco era funcional –ya había sido lo suficiente en enero los días 13 y 15 en San Juan y Miraflores, cuando la trágica derrota de la capital ese mismo año– a los chilenos que le desconocían en absoluto y en cambio apresaban a García Calderón y le enviaban deportado al sur. ¿Quién aclara esta oscuridad proditoria tan poco tocada? Y muy ignorada.

«**A Lima, ocupada por el enemigo, llegó Piérola el 3 de diciembre, con lo cual se sometió de hecho a lo que antes censuró y condenó**»

Dice Jorge Basadre:

“A Lima, ocupada por el enemigo, llegó Piérola el 3 de diciembre, con lo cual se sometió de hecho a lo que antes censuró y condenó.”

El 6 de diciembre se entrevistó en casa de Juan de Aliaga, con Lynch, y en otra casa con el diplomático Novoa. No hay

versión de la primera entrevista; pero sí unos apuntes de Novoa acerca de la segunda. Piérola creía posible un alzamiento a favor suyo en el Ejército de Cáceres; pero siempre que condujera a la paz en términos soportables para el Perú. Novoa repuso que ella, después de los sacrificios chilenos, no podía ser sin cesión territorial. A ello contestó Piérola que dicha entrega era “apenas un medio de salvar la dificultad ficticiamente, puesto que obligaría a la paz armada y al acecho constante. Ese mismo mes, Piérola se embarcó al extranjero con pasaporte del gobierno de Chile, si bien todas sus gestiones encaminándose a la paz sin cesión territorial. En Europa buscó la mediación de Francia e Inglaterra en vano. Ya en noviembre del 82 estaba nuevamente en Estados Unidos y realizó esfuerzos inútiles que más adelante se mencionan”. (Historia de la República).

El padre Rubén Vargas Ugarte apenas si dedica un par de líneas consignando el hecho de diciembre de 1881.

En el bello libro que consagró a su biografía, Piérola, Alberto Ulloa Sotomayor, grueso tomo de más de 400 páginas, no hay mayor referencia a un hecho que hasta para el criterio del más novel historiador alcanzó ribetes de alguna significación extraña, inexplicable, abstrusa,

de monstruosa incongruencia.

El hecho en sí es demostrativo de cómo se ha manipulado la historia, magnificando etapas, glorificando supuestos héroes o prohombres y, en cambio, ensombreciendo u ocultando, simplemente, las tenebrosas y feas alamedas transitadas por aquellos a quienes las historias oficiales regalan ditirambos múltiples y panegíricos integrales.

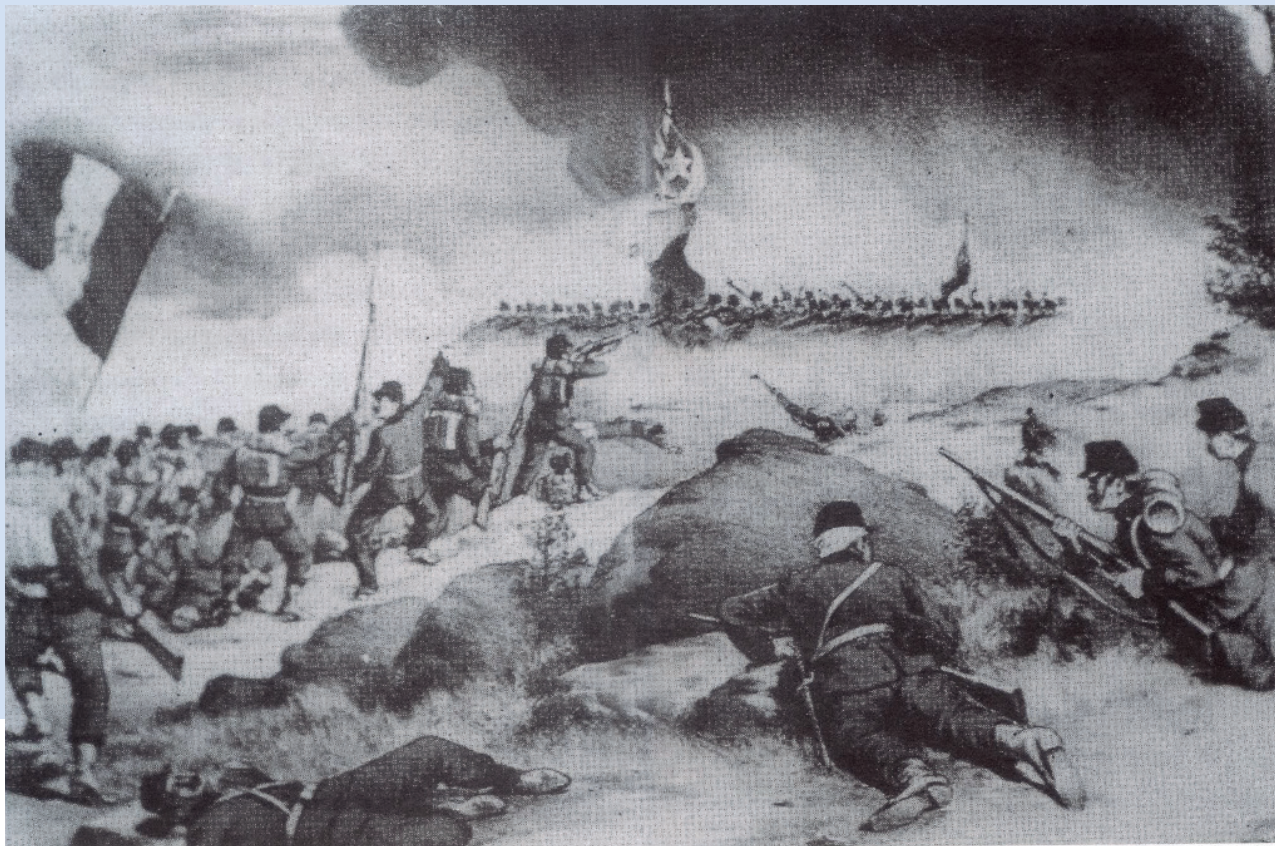
Si Piérola ya no era dictador porque nadie le reconocía mando alguno o capacidad de negociación, la más mínima. Si, precisamente, había resignado en Tarma



el 28 de noviembre y de modo oficial –ese año trágico de 1881– su dictadura, porque los invasores no le reputaban importancia ni mando, retorna la pregunta filuda que no tiene respuesta de los historiadores: ¿qué hacía Piérola “conferenciando” con Patricio Lynch y Jovino Novoa en la Lima ocupada y sobre un suelo ensangrentado por la matanza que los chilenos habían perpetrado en San Juan, Chorrillos, Barranco y Miraflores? ¿cómo así que “se embarcó al extranjero con pasaporte del gobierno de Chile”?, tal como apunta Basadre.

Batalla de Miraflores

13 de Enero de 1881



El historiador Jorge Basadre afirmó que a Cáceres, el Brujo de los Andes, el firme portero y guardián de la dignidad nacional durante largas y reconocidas luchas y señaladamente entre 1881 y 1883 en la Campaña de La Breña, le faltó morir en el campo de Huamachuco. Es decir avanzó criterio terminal sobre un genuino héroe. Ciertamente, más allá de las palabras informativas que sobre Piérola consignó y en torno a las reuniones de éste con los capitostes chilenos, no hay más testimonio.

La plasticidad del juicio no puede ser más evidente. ¿Y la objetividad? ¡Quimera lejana, sin duda alguna!

Débase a Manuel González Prada el fulminante párrafo histórico:

“Chile mismo no habría elegido mejor aliado. Cuando convenía ceñirse a disciplinar soldados, reunir material de guerra y aumentar los recursos fiscales, Piérola remueve las más pasivas instituciones: era el caso de ordenar, y desordena; de hacer, y deshace; de conservar, y destruye; de operar, y sueña. En el estado de guerra, cuando las funciones del cuerpo social son de más intensidad y de mayor extensión, suprime órganos o les sustituye con mecanismos artificiales y muertos. Peor aún: asume el Poder Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, el Generalato en Jefe del Ejército, el Almirantazgo de la Marina, en fin, presume realizar una obra que no imaginaron Alejandro, César, Carlomagno ni Bonaparte. Un dedo pretende monopolizar todas las funciones del organismo.”

¿Ha sido cierta la historia embutida durante decenios a los peruanos? ¿o más fuerte fue la plasticidad cómplice y corrupta mantenedora del status quo que se verifica en calles y plazas que llevan nombres inapropiados porque blanquean lo sucio y glorifican a no pocos traidores y regaladores de la heredad nacional?

¡Atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien!

¡Ataquemos al poder, el gobierno no lo tiene cualquiera!

¡Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

¡Sólo el talento salvará al Perú!

.....
*Publicado originalmente en la Red Voltaire el 25-8-2008

► Viene de la pág 11



la programación, el ejercicio de la creatividad les permitirá alcanzar las metas que se hayan propuesto al momento de **programar**.

2. Estimula el pensamiento: Todos los procesos, desde el inicio con la idea de lo que quieres realizar hasta el último toque para afinar lo que el niño decida programar, involucran **ejercitar la mente y los pensamientos**. Relacionar e integrar los procesos, la búsqueda de soluciones, hacen que sus pensamientos a través de la razón y el uso de la lógica sean cada vez más profundos.

3. Aprenden a crear: Según Karp, los niños no solo van a interactuar en un entorno tecnológico, sino que van a crear. “Pueden construir sus propias herramientas, asociar su creatividad con el desarrollo de esas ideas transformadas en código... Todo esto lo harán, además, en una época idónea -la niñez- en la que los conocimientos se afianzan en el cerebro de una manera natural».

4. Aumenta su capacidad de atención y concentración: La programación de un **software** tiene un grado de dificultad mediano, para esto el niño tendrá que dedicarle atención extra a cada palabra que va a escribir como códigos. Memorizará las normas del lenguaje, los patrones que debe seguir, los nombres de las variables para obtener los resultados esperados.

5. Aprende a resolver problemas: En cada hito que el niño avance estará constantemente sometido a diversas pruebas y problemas, para continuar con los progresos. Para ello deberá en diversas oportunidades **resolver múltiples problemas y dificultades** que se le presenten para no quedar atascado en el desarrollo de su idea.

6. Estimula la capacidad de cálculo y lógica: Muchos estudios hechos en niños demuestran que **el ejercicio de la programación en edades tempranas ayuda en la mejora de la capacidad de cálculo y lógica**. Estos 2 atributos están muy integrados para la acción de programar.

7. Forman un pensamiento crítico: La programación es fundamentalmente **lógica**, sin ella no existiría y para hallar la lógica no lo puedes hacer sin un pensamiento crítico. El **pensamiento crítico** nos ayuda a profundizar en nuestras ideas respecto al desarrollo de lo que estamos programando, nos induce a buscar siempre otros caminos que puedan ser mucho más efectivos a la hora de **programar**. Este pensamiento crítico en ejercicio constante no solo nos ayuda para aprender programación, nos sirve para todo, para la vida.

Coautores: Alonso Mujica Troncoso; Carolina Nakamatsu

▶ viene de la pág 5

EL CONCILIO DE LOS HELLEL**CAPITULO 3**

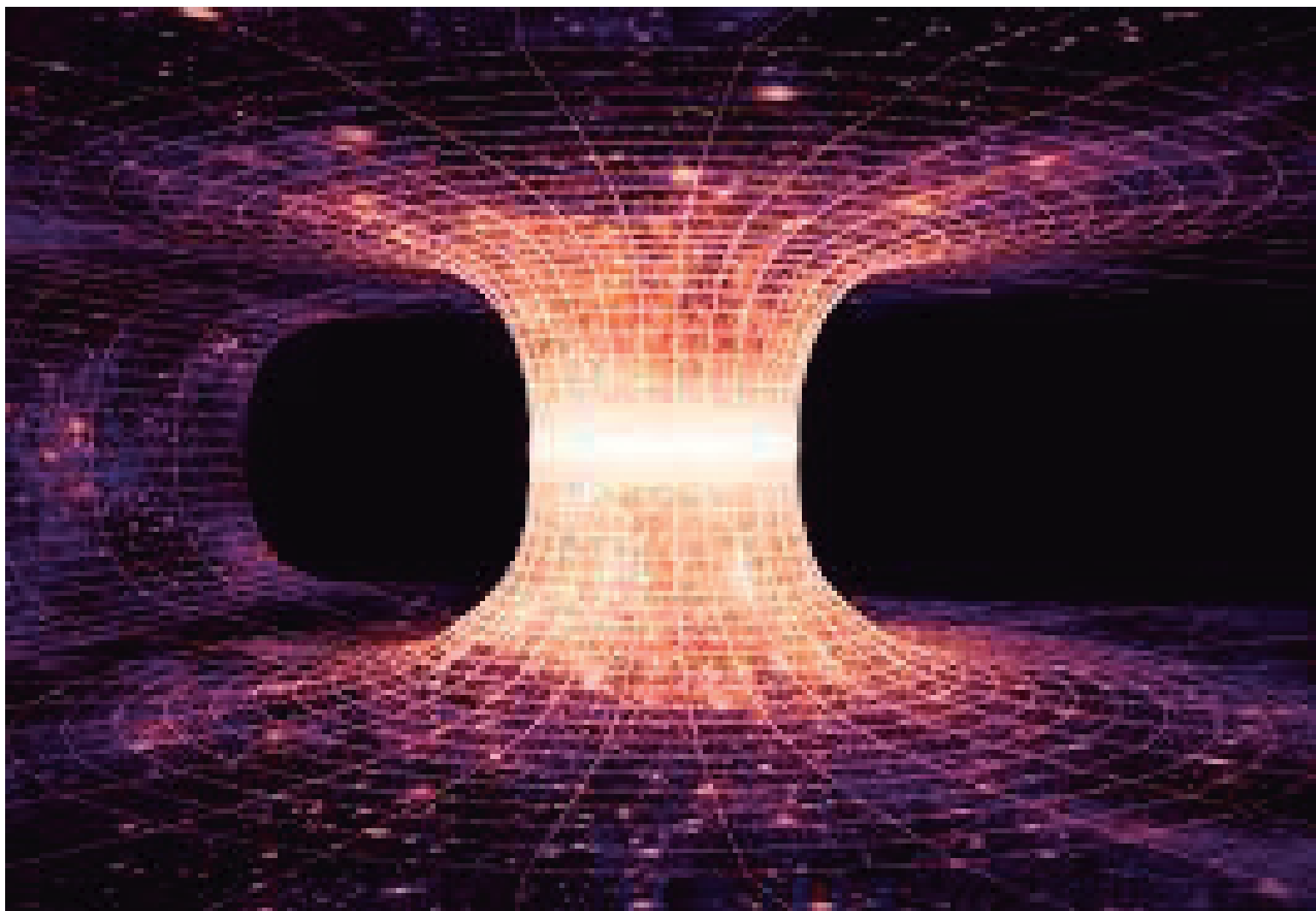
Una vez los ultraterrestres reunidos en el «concilio», uno de ellos, el legendario Lucifer, Lug o Luzbel, planteó que el problema era haberle dado demasiada información, haber facilitado demasiado el acceso al conocimiento en muy poco tiempo a civilizaciones del Universo Material.

El error había sido precisamente que se les había instruido de acuerdo a la mentalidad de estos seres del Universo Mental. O sea, muy mentales, lo cual hizo que ninguna civilización alcanzara la séptima dimensión de la conciencia. El séptimo vehículo que todos tenemos es la Esencia. Entonces, para llegar a tener contacto con la Esencia, con el plano de la conciencia espiritual, se tendría que acceder a través de una actitud muy espiritual que no la habían podido enseñar los seres del Universo Mental por ser muy mentales. Más bien es todo lo contrario. Ellos tienen que aprenderlo de nosotros, porque no hay nadie por muy sabio que sea que no tenga algo que aprender, y nadie por muy humilde que sea que no tenga algo que enseñar.

Haber recibido directamente el conocimiento, abundante información, volvió a ciertas civilizaciones del Universo Material, como los oriones, muy apegados al avance tecnológico y filosófico que habían conseguido, al punto de volverse agresivos y violentos si se sentían amenazados, tanto ellos como sus principios o sus logros científicos; este excesivo celo, sería más tarde el caldo de cultivo para que se generasen violentos enfrentamientos estelares o batallas cósmicas extraterrestres.

El proyecto de Libre Albedrío

Sobre la base de todo esto, y ahora en marcha el proyecto de crear una humanidad nueva que por mérito propio pudiese alcanzar lo que sus hermanos mayores no consiguieron, el Concilio de los Helell pensó que sería oportuno colocar un grupo de entidades mentales en el universo material que actuaran como entidades disociadoras, dificultando al máximo el acceso a información. Estas entidades, llamadas «demonios», tendrían esto como función; no eran ni buenas ni malas. Solamente vendrían a fastidiar la vida, a complicar las cosas y a mayor complicación, habría mayor esfuerzo por parte de las



«Ellos tienen que aprenderlo de nosotros, porque no hay nadie por muy sabio que sea que no tenga algo que aprender, y nadie por muy humilde que sea que no tenga algo que enseñar».

civilizaciones materiales y esto reestablecería la dinámica interrumpida.

No obstante, otros seres del Universo Mental consideraron que no se podían cambiar las reglas del juego el libre albedrío en discusión por ser aplicado a una «humanidad nueva» y no en las ya existentes civilizaciones extraterrestres cuando ya el partido está comenzado. Imaginemos, por ejemplo, qué pasaría si faltando quince minutos para que termine el juego, el árbitro decide que no se juegue más con arqueros porque el partido está empatado o, si a un alumno de una escuela militar que tiene una disciplina rígida, una estructura mental muy limitada, en un claustro que no es mixto, faltando un año para graduarse lo sacamos de ahí y

lo mandamos a un colegio mixto, que no es internado, que no tiene nada de disciplina..., lo más probable es que naufrague.

Si se han de cambiar las reglas del juego, si se ha de experimentar buscando alternativas nuevas, se tenía que experimentar sobre civilizaciones nuevas que todavía no habían surgido o que recién habían comenzado. Eso fue lo que sugirieron otros seres del Universo Mental. A Lucifer o Luzbel no le satisfizo esta modificación o contrapropuesta porque significaba dejar de lado a sus entenados como los seres de Orión, a aquellos que habían recibido la instrucción de parte de ellos para darle la oportunidad a unos advenedizos, a civilizaciones nuevas, para que de pronto en muy poco tiempo alcanzaran niveles de evolución

muy elevados que no solamente se equipararan a los alcanzados por los que ellos habían entrenado, sino, que incluso podrían superarlos, marcarles la pauta y enseñarles.

La Rebelión de Luzbel

Nos preguntamos ante esto, ¿cómo seres del Universo Mental, de una dimensión tan elevada, podrían caer en ese juego de la soberbia, de la falta de humildad?

Es cierto, cuando uno más alto está, difícilmente se cae. Pero si se cae, se cae y «aporrea» fuertemente. Así, a Lucifer no le agradó

la contrapropuesta y no le agradó, de ninguna manera, que se llevara esto a cabo. Al rebelarse contra la idea, Luzbel se distanció del Plan propuesto por los otros y sin querer se convirtió en ese «demonio» que se buscaba para generar las trabas que dificultaran el acceso a la información para las nuevas civilizaciones, que se crearían como alternativa o puente de rescate para las estancadas.

Parte de este drama cósmico, sintetizado de alguna u otra manera en la rebelión de Luzbel ante la decisión del Concilio de los Helell que no compartía, llevaría a «El que porta la Luz» significado latín de «Lucifer» a influenciar a civilizaciones extraterrestres del Universo Material en contra del Plan Cósmico y, como consecuencia, en contra de la humanidad nueva que muy pronto aparecería..

¡Defensa irrestricta de Cielos Peruano!

¡Defendamos la soberanía del Perú!

El regalo que se hizo de nuestra soberanía aérea durante el gobierno de Alan García a Chile es algo que se tiene que corregir y no puede quedar impune. El Memorandum de Entendimiento Aéreo del 2011, Memo García Pérez, le

está costando al Perú la fuga de más de 5 mil millones de dólares ganados exclusivamente por LanChile, sin reciprocidad alguna, en detrimento de la dignidad y soberanía aérea nacional.

El monto es gigantesco y **NO PUEDE DESLIGARSE**, bajo ningún punto de vista de los temas terrestres y marítimos. El acápite está al voto en la Corte Suprema y lo tiene –vergonzosamente encarpetao desde el 2016– la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso. (Alan García obsequió soberanía aérea del Perú a Lan

¡No puede haber exégesis y acción, en nuestra difícil vecindad con Chile, sin este considerando, soberanía aérea! Ha poco con algarabía desahogada Cancillería hizo su gabinete binacional con el vecino del sur, firmaron decenas de acuerdos y se “olvidaron” de la única tachuela dolorosa y tóxica, que significa tener una fuga masiva con las ventajas concedidas a LanChile desde el el 2011 y con la complicidad silenciosa de Torre Tagle y sus representantes entonces José Antonio García Belaunde



eso los mercachifles de allá y acullá y sus cómplices nativos –vendepatrias– ganan terreno a troche y moche. ¡Y más dólares!



Gonzalo y Gutiérrez Reinel.

¡Nadie puede darse el lujo de “omitir” una visión integral de defensa de la soberanía del Perú: aire, tierra y mar! A menos que estén empeñados en la venta jugosa de porciones de la Patria, sean agentes de cualquier enemigo foráneo o fenicios vulgares que violan la Constitución por cualquier cosa como ocurre en Tacna en los días que corren y que ha merecido valientes impugnaciones. Aunque incompletas tal como puede comprobarse en el razonamiento en curso.

Los temas del triángulo y el no menos importante de los complejos comerciales en el radio de los 50 kilómetros fronterizos en Tacna, deben ser analizados en este contexto y de un solo envión, no disociados o divorciados, porque tienen que ver entre sí y son de sincrónica soberanía ante Chile. Por sinrazones vituperables eso no se hace ¡ni siquiera a nivel de planteamiento teórico! y con

Persistir en la miopía de separar las carpetas de soberanía, sólo abona en el debilitamiento de la posición peruana y es práctica de ramplones que deshonoran la historia, la tradición y, sobre todo, el sacrificio de héroes que lucharon por la Patria.

Un pueblo debe exigir dignidad y energía a sus gobernantes. Si en Palacio y Cancillería hay claudicantes y anuentes hay que denunciarlos en voz alta y echarlos de dónde no merecen estar por la cómoda cobardía en que guarecen sus imposturas.

Palacio, Congreso y Cancillería ¡tienen que cambiar su gris postura y actuar con decencia!

Perú-Chile: Corte Suprema sentencia contra soberanía aérea peruana

Pocos días atrás tomó posesión del mando Sebastián Piñera Echenique como jefe de Estado de Chile. LATAM tiene, casi como un monopolio, más del 75% de los vuelos en Perú y hacia distintas rutas del mundo desde Lima. Es decir transporta pasajeros y carga y gana muchos miles de millones de dólares.

La Corte Suprema del Perú acaba de sentenciar que el Memorandum de Entendimiento del 2011 entre la DGAC y su par chilena y “ratificada” con resolución oficial por el MTC y su titular de entonces, Enrique Cornejo y durante el gobierno de Alan García Pérez, es un asunto aerocomercial específico y que no interfiere en temas de soberanía.

Curiosamente la sentencia no específica, como debiera hacerlo, que las actividades aerocomerciales se realizan dentro de un territorio, en este caso el peruano, y que cuando se obsequia a LATAM la posibilidad que lleven y recojan pasajeros y carga desde Lima hacia múltiples partes del mundo y sin reciprocidad, se incurre en atentado contra la salud económica del Perú y su soberanía y los encargados de custodiarla, Cancillería y Congreso, están pintados en la pared con colores tenues cuasi inexistentes. Importante recordar Alan García obsequió soberanía aérea del Perú a Lan.



los tratados en torno a la irrenunciable soberanía aérea del Perú, son prescindibles, inútiles, decorativos, porque así lo ha determinado la Corte Suprema en su farragoso documento que acompaña a este artículo que denuncia el estropicio.

El 2015, Cancillería, en voz de su entonces titular, Ana María Sánchez, ante una pregunta específica de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, ratificó que lo mal tratado y comprometido irritantemente en el Memorandum de Entendimiento del 2011, concernía a soberanía y debía seguir el procedimiento habitual de discusión, planteamiento, ratificación o denegatoria a cargo del Congreso de la República. La alegre y proditoria sentencia de la Corte Suprema anula, de un plumazo, todas estas facultades indispensables.

Leamos expresión de la Corte Suprema:

“IV.- DECISIÓN:

Por estos fundamentos, **CONFIRMA** la sentencia de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, obrante a fojas doscientos diez, emitida por la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, que declaró improcedente la demanda; en los seguidos por Roberto Edmundo Angulo Álvarez contra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sobre Acción Popular; **DISPUSIERON** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano”, conforme a ley; y los devolvieron. Interviene como Juez Supremo Ponente: Walde Jáuregui; **VINATEA MEDINA, RUEDA FERNÁNDEZ, TOLEDO TORIBIO, BUSTAMANTE ZEGARRA**”.

No olvide amigo lector estos apellidos.

¿Entenderán los parlamentarios y los de Cancillería, en estos tiempos de corrupción calamitosa en todos los ámbitos, que este es un asunto que les concierne por mínimo decoro y decencia que, suponemos, aún no pierden?



A partir de la fecha, salvo que el denunciante, el ex parlamentario Roberto Angulo, interponga acción ante el Tribunal Constitucional, la opinión del Congreso –tal cual preceptúa la Constitución– y la Cancillería que ratifican y estudian, respectivamente,

Las ventajas y desventajas de la energía solar



La energía solar es la que menos contamina el medioambiente. Las ventajas que ofrece son numerosas, pero ¿qué pasa cuando hablamos de las desventajas?

Ya te adelantamos que son pocas. Te contamos todo lo que tienes que saber sobre los beneficios y los inconvenientes de esta energía.

La energía solar tiene una serie larga de beneficios, pero, como en todo, también hay aspectos que mejorar. Vamos a analizar por partes todas las ventajas y las desventajas de la energía solar, desde la sostenibilidad de esta energía, hasta la creación de empleo que genera o el impedimento que puede representar el tiempo cuando hablamos de la producción.

1 Las ventajas de la energía solar

La energía solar tiene más ventajas que inconvenientes, la principal siendo el bajo impacto que tiene sobre el medioambiente.

Las ventajas de esta energía, bien térmica o fotovoltaica, a grandes rasgos son:

- Produce una energía limpia y renovable
- Sólo hoy ha llegado a la tierra tanta energía solar como energía necesitamos en un año entero
- Funciona en cualquier sitio con sol
- Los paneles solares tienen un diseño elegante y no afectan al paisaje
- No afectan mucho la tierra, especialmente en el caso del autoconsumo donde se suelen montar sobre las cubiertas de los edificios
- Un 90% de los materiales que forman un panel se reciclan
- Los paneles solares generan energía gratis
- La energía solar crea puestos de trabajo
- Los paneles fáciles de instalar
- Son silenciosos
- Tienen una larga vida útil.

2 Las ventajas de la energía solar fotovoltaica para el autoconsumo en España

La energía solar fotovoltaica está en plena expansión a nivel internacional. Tanto a nivel industrial, de las huertas solares, como a nivel del autoconsumo residencial, la penetración en el mercado de este tipo de energía no para de incrementar. Los beneficios que trae son la principal razón del éxito de la fotovoltaica.

A grandes rasgos hablamos de las mismas generales de las ventajas de la energía solar, pero el autoconsumo fotovoltaico tiene sus particularidades.

En España, uno de los principales puntos a favor es el precio. En nuestro país tenemos precios entre los más caros en energía eléctrica de toda Europa. El precio promedio de la energía eléctrica adquirida en España es 0,14-0,16€ por kilovatio-hora (0,17-0,19€ por kilovatio-hora con impuestos). La energía solar fotovoltaica es gratis, exceptuando el precio de la inversión inicial. Esto hace que el autoconsumo fotovoltaico sea de los más rentables. Además, si una instalación de autoconsumo está conectada a la red, se puede obtener una compensación para los excedentes que no consumas por parte de la compañía eléctrica con la cual estés.

También relativo a la rentabilidad, cabe destacar que España cuenta con aproximadamente 300 días de sol al año, lo que garantiza una alta producción fotovoltaica. La gran capacidad de producción y el precio alto de la luz hacen que la factura de la luz se reduzca hasta un 50%, más aún en casos donde el cliente sea capaz de mover su consumo a horas de sol.

Además se pueden obtener varias subvenciones, tanto a nivel municipal como autonómico. Todo esto, junto al hecho de que los módulos solares tienen un tiempo de vida superior a los 20 años, hacen que una inversión se recupere rápido.

Cómo es lógico, la instalación de módulos solares en el tejado de una casa lleva a que el valor de la misma suba aproximadamente un 5%. Si alguien decide cambiarse de vivienda antes de amortizar su inversión, esto ayuda a que el sistema se repague de todas maneras. Es más, los paneles solares requieren poco mantenimiento, pues simplemente limpiando los módulos unas veces al año con una manguera y una esponja blanda, que no raye la superficie es suficiente.

3 Las ventajas de la energía solar térmica para el autoconsumo en España

Al igual que en el caso de la energía fotovoltaica para el autoconsumo, la energía térmica, a parte de las ventajas que presenta la energía solar en general, se caracteriza por el ahorro que puede generar y es que una vez hecha la instalación de los paneles térmicos, la energía es gratis. Esta sirve para calentar el agua que se utiliza en el hogar, uno de los grandes gastos de una vivienda.

4 Las desventajas de la energía solar

La energía solar y su uso tienen pocas desventajas, además si hablamos de la energía fotovoltaica, que muestra ser una mejor apuesta que la térmica.

A grandes rasgos, los inconvenientes de la energía solar son:

- El coste de la inversión inicial - aunque la inversión se puede amortizar en unos 5-7 años en el caso de las zonas con alta irradiación solar, no deja de representar un aporte inicial importante. Cabe mencionar que existen alternativas para los hogares que quieren pasarse al autoconsumo: la financiación a través de una entidad bancaria o el alquiler de placas solares.
- La dependencia del clima - no obstante, hay que mencionar que las placas solares, incluso con un tiempo nublado, producen energía. Estos pueden generar hasta un 25% de su capacidad.
- La contaminación del aire afecta la producción - en las zonas con altos niveles de contaminación se ha notado que las placas solares producen algo menos de energía.
- La instalación dependen de las posibilidades del tejado en el caso del autoconsumo.
- En el caso de las huertas solares, estas pueden llegar a ocupar un espacio extenso.
- La fabricación de los módulos no es un proceso de cero emisiones, no obstante, teniendo en cuenta que es una energía que no contamina y que los paneles se pueden reciclar, este fallo se compensa.

5 Las desventajas de la energía solar térmica frente a la fotovoltaica

Y si queremos hacer una comparación entre los dos: ¿qué tipo de energía solar trae más ventajas? La respuesta es sencilla: la energía solar fotovoltaica presenta más beneficios que la térmica.

Las ventajas de la energía fotovoltaica frente a la térmica son:

- El tiempo de vida útil: Mientras que un panel fotovoltaico puede producir energía hasta 30 años y un inversor solar tiene una vida útil de hasta 10 años, en el caso de los elementos que componen el sistema térmico hablamos de una durabilidad menor (los equipos de termosifón o circulación forzada no duran más de 5-10 años)
- El mantenimiento: Puesto que tienen piezas móviles, los paneles térmicos necesitan un cuidado mayor a la hora de limpiar y de sustituir las piezas defectuosas.
- La versatilidad: Los paneles fotovoltaicos tienen más usos que los térmicos, que solo calientan el agua. Televisores, frigaplatos o calefacción eléctrica pueden beneficiarse con la fotovoltaica.

Es verdad que la energía solar térmica presenta también ventajas frente a la fotovoltaica, como por ejemplo el precio del sistema que es inferior. No obstante, si pensamos en el tiempo de vida útil y los usos que se le puede dar, la opción más rentable no deja de ser la energía fotovoltaica.

En conclusión, a pesar de tener sus inconvenientes, la energía solar cuenta con muchos beneficios para la sociedad, el medioambiente y la economía. Independientemente de si hablamos de energía fotovoltaica o térmica, pasarse al autoconsumo de energía solar siempre va a traer beneficios.



Famosa playmate Pamela Anderson

se casa por quinta vez!

Su guardaespaldas el afortunado

La más famosa playmate de Playboy Pamela Anderson, canadiense nacida el 1 de julio de 1967, contrajo matrimonio con su guardaespaldas.



La muy famosa modelo y actriz que reside en Estados Unidos y que ha, como puede verse en las fotos, causado revuelo mundial por su belleza y desenfado, reside en Estados Unidos.



De repente, al estilo de William Randolph Hearst, una foto dice más que mil palabras.

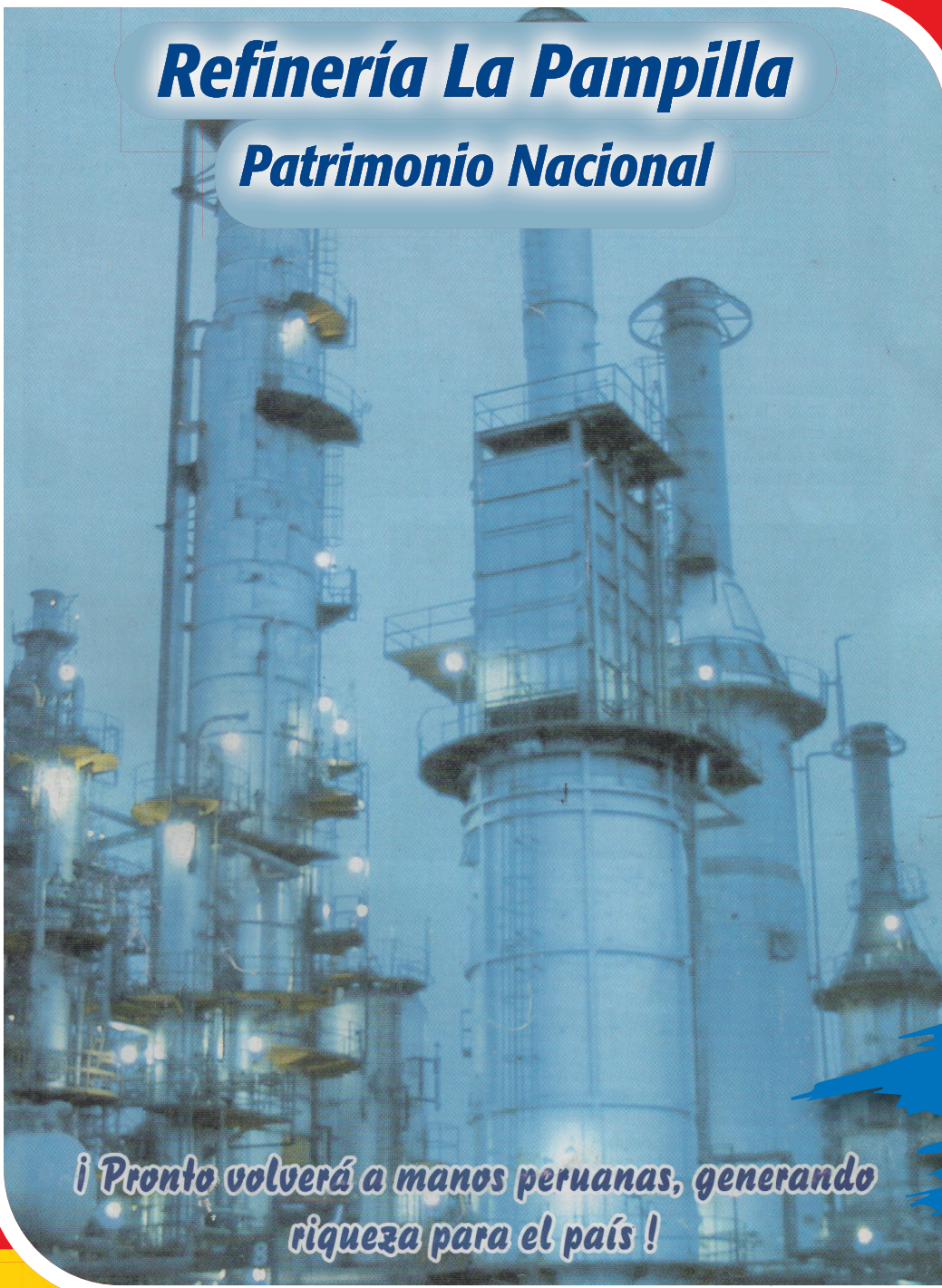
Usted es el juez.



Pamela Anderson ha sido una de las más asiduas en las portadas de la revista. En la imagen, de izquierda a derecha, las de 1991, 1994 y 1997. Abajo, en las portadas de 1999, 2007 y 2011.

Refinería La Pampilla

Patrimonio Nacional



¡ Pronto volverá a manos peruanas, generando riqueza para el país !

- ✓ **Ministerio del Deporte**
- ✓ **Hospital para discapacitados**
- ✓ **Defensa de la mujer**

**RICARDO
REPETTO**

con el No. 3 al Congreso

